

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos
Humanos

Subjetividad de adolescentes guatemaltecos deportados durante la era de Trump

Viviana Paola Calderón Ramírez

Asesora: Patricia Ramos

Lectora:

Iréri Ceja Cárdenas

Quito, abril de 2023

Índice de contenidos

Resumen.....	V
Introducción	1
Capítulo 1. Deportación, post deportación y agencia: Debates y Conceptos	6
1.1 Estudios sobre la deportación adolescente	6
1.1.1 Estudios en América Central sobre deportación de adolescentes y su impacto	6
1.1.2 Estudios en Guatemala sobre deportación de adolescentes y su impacto	9
1.2 Subjetividad y adolescencia	11
1.2.1 Subjetividad adolescente	11
1.2.2 Conceptualización de adolescencia	12
1.3 Deportación y Post deportación de NNA.....	14
1.3.1 Deportación.....	14
1.3.2 Post Deportación.....	15
1.4 Dinámicas subjetivas de agencia y resistencia en la deportación.....	17
Capítulo 2. Entre la movilidad y la deportación: aproximaciones a la migración de adolescentes guatemaltecos a EE.UU.	19
2.1 Securitización migratoria a partir del siglo XXI	19
2.2 Fenómeno de control migratorio estadounidense.....	20
2.3 Externalización de las fronteras de EEUU	22
2.4 Incremento de los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes.....	23
2.5 Deportación de niños, niñas y adolescentes	25
Capítulo 3. Dinámicas subjetivas y significación en la post deportación.....	28
3.1 Mirada y perspectivas desde la comunidad y los medios.....	28
3.1.1 La vida local transcurre entre el miedo y el migrar como una posible solución	29
3.1.2 La deportación no asusta en la comunidad	30
3.1.3 El rol de los medios de comunicación en distintos niveles	31
3.2 La deportación juvenil y sus capacidades de respuesta.....	32
3.2.1 Características sociales y migratorias de los adolescentes	32
3.2.2 Proceso migratorio. Una decisión, más amigos y llantos en el camino.....	35
3.2.3 Deportación. “Nos enviaron de vuelta a Guatemala”	37

3.3 Post deportación y significación.....	40
3.3.1 Proceso de post deportación. “Se le metió la idea, y ahí está”	40
3.3.2 Significación de la post-deportación. A modo de discusión.....	42
Conclusiones	44
Lista de referencias	47
Anexos	50
Anexo A: Guía de Preguntas	50
Anexo B: Matriz de sistematización general de trabajo de campo	53

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Viviana Paola Calderón Ramírez, autora de la tesina titulada “Subjetividad de adolescentes guatemaltecos deportados durante la era de Trump”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Viviana Paola Calderón Ramírez', is written over a horizontal line.

Firma

Viviana Paola Calderón Ramírez

Resumen

A partir del endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y con el auge de las llamadas “crisis de niños/niñas migrantes no acompañados/as” en el año 2014, y las posteriores crisis migratorias en los 2018 y 2020 (Varela 2015), muchos niños, niñas y adolescentes centroamericanos, entre ellos guatemaltecos, fueron deliberadamente separados de sus familias como efecto del giro antimigrante. Así mismo fueron detenidos en condiciones precarias debido a su condición de indocumentados, forzados a la deportación a sus países de origen y a una serie de violaciones de derechos humanos, que incluye la vulneración del principio de interés superior, maltratos, abusos, falta de alimentos y otras violaciones de los derechos humanos (Hines 2019).

En toda su trayectoria migratoria y aún en manos de los agentes de control, los niños, niñas y adolescentes se vieron enfrentados a situaciones de riesgo y desafíos de índole social, física, psicológica, económica, entre otros. Esto se traduce en la afectación intrínseca en la vida y las subjetividades de los niños, niñas y adolescentes, así como, un impacto en su capacidad de afrontamiento y respuesta ante la adversidad (Brabeck, Lykes y Hunter 2013)

En la literatura sobre la deportación se ha identificado los efectos que esta medida ha tenido en las personas, tales como: el trauma de la repentina e impuesta separación familiar (Inter-American Human Rights Court 2013) y anticipación de separación permanente resultante de la deportación, incertidumbre con respecto a la temporalidad. Se considera como una de las principales secuelas el deterioro mental, abatimiento, tendencias suicidas, ira y frustración entre los detenidos (Brabeck, Lykes y Hunter 2013). Sin embargo, muy pocos estudios proponen la experiencia migratoria y el impacto de la deportación desde la enunciación subjetiva de los y las adolescentes.

Este estudio pretende poner de relieve la subjetividad de los adolescentes y sus respuestas ante la deportación. En algunos estudios se ha incorporado de forma teórica y metodológica el análisis del protagonismo de niños, niñas y adolescentes migrantes en la movilidad contemporánea; y así mismo, se ha analizado las narrativas orales y visuales de niños y niñas migrantes respecto a los procesos migratorios tal como en *Políticas de la memoria de niñas y niños en caravana de migrantes centroamericanos* (Hernández 2020) y *Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio. Una aproximación a las dinámicas del*

corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y U.S. (Álvarez y Glockner 2018).

Sin embargo, hay muy pocos estudios donde se incorpore el protagonismo de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos en su movilidad y mucho menos que apunten a los efectos de la post deportación en su vida y su subjetividad. Muy poco se sabe y se ha estudiado al respecto. En ese sentido este estudio lleva a cabo un análisis particular de la *post deportación* y la *subjetividad* de los y las adolescentes guatemaltecos que han sido deportados a Guatemala durante el período de gobierno de Trump, cuando las medidas migratorias securitistas se exacerbaban.

El presente estudio ha evidenciado que los procesos migratorios y la post deportación cobra un significado central en la vida de los adolescentes; no es un evento aislado, sino propio de historias de vida ante las circunstancias políticas, económicas, familiares y sociales en las que los adolescentes se desarrollan. El acontecimiento migratorio en todas sus formas resignifica el lugar del adolescente en el mundo y lo lleva a reflexionar sobre sus propias condiciones de vida y cómo sortear las dificultades para cumplir su objetivo de llegar a los Estados Unidos. Siendo este proceso migratorio parte de su transición a una etapa adulta y para el desarrollo de su propia comunidad. De acuerdo a la observación realizada, se constató que la deportación no tiene esencialmente un significativo tabú o de estigma en sus comunidades, sino que, al contrario, en la post deportación, el proceso migratorio se vuelve un proceso central para resistir a la realidad violenta y de desigualdad en la que se desarrolla el entorno del adolescente en el país de origen.

Introducción

Las políticas anti migratorias con enfoques securitistas y de control en Estados Unidos se agudizaron a partir del año 2014, y detonaron las llamadas “crisis de niños/as migrantes” en los años 2014 y 2018 con afectaciones graves en la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias (Álvarez y Glockner 2018). La “política de tolerancia cero” (2018) ante la inmigración de indocumentados interpuesta por el gobierno de Donald Trump se tradujo en la criminalización de la entrada irregular a Estados Unidos, y esto a su vez produjo la separación de más de 2 600 niños y niñas de sus familias y la detención de 54 000 niños y niñas en el año 2018 (OIM 2020). De dicho total, 24 638 niños y niñas guatemaltecos/as no acompañados/as fueron detenidos entre octubre del 2018 y mayo del 2019 (CIPRODENI 2019). A esto se sumó la crisis de la pandemia en 2020, que agudizó las afectaciones y amplió la brecha de posibilidades de solución a la problemática.

En este sentido, la detención y deportación de niños, niñas y adolescentes migrantes afectó de manera importante su vida, como por ejemplo la separación de sus familias, la vulneración de su interés superior, la falta de acceso a derechos básicos, su criminalización, afectaciones emocionales y cognitivas; así como, en sus proyectos de vida y desarrollo (Inter-American Human Rights Court 2013). A pesar de que Donald Trump ha terminado su mandato, el impacto de las políticas migratorias durante su gobierno y a partir de los gobiernos precedentes todavía tienen repercusiones en los procesos migratorios de los y las adolescentes que fueron y siguen siendo detenidos y deportados de Estados Unidos; y particularmente tiene un efecto en sus subjetividades.

A partir de los estudios críticos de migración y adolescencia, se propuso un estudio desde el lugar de adolescentes en el que se ponga de relieve su subjetividad para sopesar el impacto de la deportación y sus respuestas. Como se hace por ejemplo al incorporar de forma teórica y metodológica el análisis del protagonismo de niños, niñas y adolescentes migrantes en la movilidad contemporánea (Glockner 2021); y así mismo, al analizar las narrativas orales y visuales de niños y niñas migrantes; donde sus memorias se orientan a la enunciación de la violencia en sus países de origen, la resistencia de la vulneración vivida en el tránsito y la denuncia de las políticas migratorias estadounidenses (Hernández 2020).

El objetivo principal del presente análisis es comprender las afectaciones que la deportación ha producido en la subjetividad de los y las adolescentes y sus respuestas ante la misma. Todo ello desde un enfoque centrado en los y las adolescentes a partir de una perspectiva crítica del adulto centrismo y que, al contrario, ponga en el centro de estudio las voces y vivencias de los y las adolescentes desde su propio lugar de sujetos. En ese sentido la investigación se centró en la fase de post deportación para entender sus afectaciones. Pues se parte del supuesto de que los y las adolescentes como sujetos tienen sus propios recursos y respuestas ante los impactos que la deportación produce. Así, se pretende responder a la pregunta: ¿cómo resignifican los y las adolescentes los impactos en su subjetividad provocados por la deportación?

Este estudio pretende enfocarse principalmente en el lugar de los y las adolescentes como sujetos activos frente a su propia experiencia migratoria. Adolescentes que son agentes de recursos y respuestas ante las múltiples acciones de su entorno que intentan detener su salida migratoria. Adolescentes que tienen deseos, voz y decisión en su propia existencia y que no pueden dejar de ser expuestos o ser desechados con el pretexto de querer su protección. Así, la subjetividad y los impactos en la misma, se irán resignificando en relación con sus vivencia, circunstancias y relaciones, lo que dará cuenta de la agencia de estos sujetos adolescentes con voz propia que viven el proceso migratorio de manera particular y singular; y que deben ser considerados en lo análisis migratorios.

Metodología

Para cumplir el objetivo principal de este estudio, se ha realizado un estudio cualitativo en Guatemala con dos adolescentes guatemaltecos/as que fueron deportados/as entre 2018 y 2020 en su intento por ingresar a Estados Unidos (cuando se exacerbó la política “tolerancia cero” de Trump) y un adolescente que no ha salido del país, pero tiene intenciones de hacerlo. Se incluye también la situación de una adolescente que migró en el 2018 a partir del relato de la madre, porque no tiene contacto con ella. Para el efecto, se realizaron entrevistas a profundidad, con el fin de rememorar esta experiencia desde el lugar de adolescente. Así mismo, en las indagaciones se incluyó información proporcionada de otras personas de la comunidad y familiares para poder comprender las perspectivas de la migración, la deportación y la post deportación en el entorno de los adolescentes.

Esta propuesta metodológica ha considerado algunos aspectos éticos. Tomando en cuenta la edad de la población entrevistada, ha sido elemental obtener el consentimiento informado de los tutores legales, así como, el asentimiento de los adolescentes antes de hacer cualquier indagación con respecto a su proceso migratorio. Para ello, se ha brindado una explicación completa del objetivo de estudio y el uso de la información recabada. Así mismo, se ha considerado recurrir a técnicas lúdicas y proyectivas que promuevan una relación de confianza y comodidad para llevar a cabo la entrevista (*rapport*). Por ejemplo, técnicas proyectivas como el dibujo y la narración libre utilizando mosaicos etnográficos (Glockner y Álvarez s.f.), y cartografías. También se implementaron herramientas lúdicas acorde a la edad de los y las adolescentes para facilitar el diálogo y la proyección que puedan hacer de sus vivencias y experiencias de la deportación y post deportación.

Las entrevistas se concentraron principalmente en dos adolescentes hombres y una adolescente mujer que se encuentran entre los 16 y 17 años, que viven en la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, San Francisco, Departamento de Baja Verapaz y Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. También se incluyó la información proporcionada por la madre de una adolescente que viajó en el 2018, también desde la Ciudad de Guatemala. Uno de los adolescentes entrevistados perteneciente a la comunidad Achí, un grupo étnico de origen maya que están asentados en varios municipios pertenecientes al departamento de Baja Verapaz (Prensa Libre 2007). Entre las entrevistas también se consideró a familiares y personas de la comunidad, por lo que, se recabó información de seis entrevistas en total. Además, se llevó a cabo la revisión documental, de archivo de prensa, así como, el análisis de archivos académicos y de política migratoria con respecto a las políticas impuestas durante la administración Trump y sus implicaciones en la vida de adolescentes deportados/as entre 2018 y 2020. Las edades referenciales de los y las adolescentes tienen relación con los años de deportación para que coincida con la etapa de desarrollo planteada en la investigación (edad adolescente).

Para el desarrollo de la investigación, también ha sido importante contar con un espacio privado y confidencial para mantener el *rapport* durante este proceso. No se compartirá información que el informante ha manifestado explícitamente que no desea que sea compartida, a pesar de haber dado su asentimiento para la entrevista. De igual manera, este estudio no revela los nombres de los informantes debido a la sensibilidad de la temática.

Tampoco se ha profundizado en situaciones sensibles que puedan requerir el acompañamiento de un profesional de salud mental o de otra instancia. Sin embargo, cuando se ha requerido algún tipo de apoyo emocional, se brindó contención y no se ha requerido derivar el caso a una atención especializada.

Cabe destacar que la autora de la presente tesina, quien realizó las entrevistas, tiene una amplia experiencia y conocimiento en trabajo con adolescentes, personas migrantes y que han experimentado algún tipo de situación violenta o traumática desde su formación como Psicóloga Clínica y en Derechos Humanos, así como vínculos en organizaciones que trabajan con adolescentes deportados. Por lo tanto, conoce los lineamientos para entrevistas con esta población y las limitaciones a tomar en cuenta para cumplir con los objetivos de investigación propuestos. Este estudio ha sido viable y posible, gracias a los vínculos que existen con organizaciones que han identificado y atendido a adolescentes deportados en Guatemala. Sin embargo, la aproximación a los barrios o lugares donde viven estas personas ha constituido riesgoso para la entrevistadora y las familias entrevistadas debido a las situaciones violentas que viven en sus esos lugares. Por lo tanto, se ha realizado este estudio en espacios externos a los barrios, tales como iglesia, biblioteca, etc.

De igual manera, en una de las entrevistas una de las adolescentes se encontraba ya en EEUU en su segundo intento por llegar a ese lugar, y una segunda entrevista se llevó a través de los medios digitales con una video llamada a través de la aplicación *Signal*. Aquí también se utilizaron las mismas herramientas adaptadas a la telecomunicación y se consideraron todos los elementos éticos antes mencionados. Para estos fines, la entrevistadora también cuenta con experiencia realizando entrevistas a través de los medios digitales mencionados, por lo que no resultó difícil.

Estructura de la tesina

La tesina se ha dividido en tres grandes capítulos donde se incluye información relevante con respecto al abordaje teórico desde el cuál se enfoca este estudio, a la contextualización de la investigación y finalmente el análisis de los hallazgos encontrados en el proceso investigativo. El primer capítulo se centra en una presentación general sobre estudios que se han realizado en cuanto a procesos migratorios y deportación de adolescentes, sentando así

las bases desde las cuáles se ha estudiado este fenómeno, y así abordar los conceptos desde los cuales se ha realizado esta investigación.

En el segundo capítulo sitúa y localiza histórica y socialmente la problemática de la migración y la deportación de adolescentes como respuesta de control del Estado. Es claro como se ha dado una tendencia global al control migratorio de la mano de la securitización y externalización de las fronteras de los estados sin considerar la violencia estructural y las desigualdades que permanecen en países latinoamericanos y en este caso en Guatemala. Lo que establece los alcances de las políticas en la migración y las respuestas de los estados ante las crisis migratorias de niños, niñas y adolescentes a través de las detenciones y las deportaciones por parte de Estado Unidos.

Finalmente, en el último capítulo se analiza los elementos teóricos y contextuales antes mencionados en correlación con los hallazgos identificados en la presente investigación con adolescentes deportados y sus narrativas. Esto permitirá comprender cuáles son las representaciones subjetivas que se han desarrollado alrededor de la deportación y la post deportación desde la mirada de los medios, la comunidad local y particularmente los adolescentes que han sido deportados. Así como, comprender el desarrollo de las dinámicas subjetivas de agencia y resistencia de los adolescentes deportados.

Así, los relatos y testimonios que surgen de esta investigación se analizaron en su espacialidad y temporalidad definida inicialmente. De igual manera, se han considerado como material de análisis central las relaciones y significantes a partir de la experiencia de la deportación en su interrelación social, familiar y política desde el lugar de los y las adolescentes. Todo ello ha llevado a comprender desde un lugar de sujetos el fenómeno de la deportación y la post deportación de adolescentes poniendo en el centro de análisis sus propias experiencias y significaciones fuera del lugar adulto-céntrico desde el que se ha analizado frecuentemente este fenómeno. Y así mismo, sin dejar de lado las perspectivas sociales, comunitarias y mediáticas que juegan un papel importante en la significación de estos procesos migratorios en la vida y repercusiones políticas sobre los procesos migratorios adolescentes y sus representaciones.

Capítulo 1. Deportación, post deportación y agencia: Debates y Conceptos

Este capítulo tiene como objetivo principal, a partir de una mirada crítica de los estudios de migración adolescente, indagar sobre las dinámicas subjetivas de agencia y resistencia que desarrollan los adolescentes deportados en sus lugares de origen. Esto implica abordar el dato sin interpretarlo desde una mirada adulta, sin imponer contenidos, sentidos o interpretaciones desde ese lugar de adultos. Es decir, la intención es visibilizar las experiencias migratorias de actores que normalmente no son tomados en cuenta como son los adolescentes, desde su propia perspectiva y poniendo su voz en primer plano.

Para abordar este estudio desde una mirada crítica y reflexiva también se considerarán los estudios sobre deportación de adolescentes y su impacto en la región, para luego sumergirnos en los estudios concretos de la deportación de adolescentes en Guatemala durante el gobierno de Donald Trump. Pues esto, sentará también las bases de otras perspectivas desde las cuales se ha abordado el fenómeno de la deportación de los adolescentes y así, establecer un diálogo con las diferentes representaciones de la post deportación en los adolescentes guatemaltecos.

Posteriormente, se vincularán estos hallazgos desde una perspectiva crítica a la subjetividad adolescente, el lugar del adolescentey los simbolismos que se construyen alrededor del signifiicante adolescencia. Luego, llegaremos al abordaje propio de la deportación y post deportación adolescente para concluir finalmente en el análisis de las dinámicas subjetivas de agencia y resistencia de los adolescentes frente a los impactos de la deportación.

1.1 Estudios sobre la deportación adolescente

Este apartado se dedica a un repaso de los estudios en América Central sobre deportación de adolescentes, y también de las investigaciones en Guatemala. El objetivo es trazar la ruta de lo investigado sobre este tema, a fin de hacer visible los aportes de la presente investigación en materia de migración, adolescencia, deportación y post deportación.

1.1.1 Estudios en América Central sobre deportación de adolescentes y su impacto

Entre los estudios y reportes con respecto a la detención y deportación de adolescentes desde los Estados Unidos tres temas principales han llamado la atención: la forma en que se han llevado los procesos de deportación y detención, los impactos psicológicos en los niños, niñas

y adolescentes (NNA) y las dificultades de reunificación familiar después de las detenciones. Autores como Hines (2019) reconstruyen los giros de las políticas migratorias estadounidenses para impedir el ingreso y/o estadía de migrantes centroamericanos. Específicamente, se hizo visible la situación de NNA que fueron aprehendidos y a quienes se les negó la reunificación (Parrish 2019). Otros estudios, como los de Brabeck, Lykes y Hunter (2013) evidencian con precisión aspectos de la desprotección de NNA durante su detención y las afectaciones emocionales que dejan estos procesos.

La migración de NNA centroamericanos hacia Estados Unidos se incrementó durante el gobierno de Donald Trump; en el año 2018, con la implementación de mecanismos de control fronterizo en los límites con México, el gobierno estadounidense limitó la cantidad de solicitudes de asilo, prohibiendo la entrada de inmigrantes a su territorio y obligando a permanecer en territorio mexicano a las familias, incluidos niños, niñas y adolescentes mientras se procesaban sus solicitudes de asilo (Hines 2019).

En esa misma línea se introdujeron los procesamientos penales para las familias que cruzaban la frontera e ingresaban a territorio estadounidense de manera irregular. En ese sentido, miles de niños, niñas y adolescentes fueron forzosamente separados de sus padres (Hines 2019). Durante el proceso judicial, los niños, niñas y adolescentes fueron trasladados en centros para NNA no acompañados y así, muchas familias fueron separadas de manera forzosa. Hasta el día de hoy, no se ha podido reunificar a todas las familias y no existen datos exactos del número de NNA que fueron separados ni de la ubicación de sus familias; “Inicialmente, el organismo informó la separación de 2.500 niños, pero estadísticas que publicó posteriormente revelaron que entre abril y agosto de 2018 el número de familias separadas fue de 6.022. En los tribunales federales, el gobierno continúa revisando la cifra, aún en ascenso” (Hines 2019, 63).

Se sabe que algunos niños, niñas y adolescentes habían viajado solos y algunos otros con su padres o cuidadores, pero independientemente de su condición fueron aprehendidos, detenidos y separados de su familias (Parrish 2019). Las circunstancias en las que los NNA fueron detenidos eran condiciones deplorables y a pesar de que en el 2019 Trump emitiera una nueva orden para la interrupción de las separaciones de las familias, la orden no incluyó un plan de reunificación de las familias que habían sido separadas (Parrish 2019). Así mismo, aunque los acuerdos judiciales pusieron fin al sistemático procesamiento penal de los padres,

el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos (DHS) continúa separando a las familias y existe una negativa con respecto a su reunificación (Hines 2019).

Los factores principalmente relacionados con la migración irregular y las deportaciones de familias desde Estados Unidos han ocurrido en el contexto de la explotación, el estigma, la discriminación, las desigualdades económicas y la marginalización social (Brabeck, Lykes y Hunter 2013). Así mismo, las investigaciones han revelado que los niños de familias inmigrantes empiezan a asociar la condición “ilegal” con todos la de inmigrante y al mismo tiempo con ser un delincuente; lo que resulta en el rechazo de su propia herencia inmigrante (Brabeck, Lykes y Hunter 2013). Esto refuerza los estereotipos negativos con relación a la condición de inmigrante y tiene un impacto en la construcción de su identidad. Esto también es utilizado como una forma de control y de justificación de las medidas anti-inmigrantes interpuestas por el estado.

Así mismo, en los estudios se discute cómo los derechos básicos de los niños, niñas y adolescentes se han visto desprotegidos durante su detención (Brabeck, Lykes y Hunter 2013). La detención y deportación de niños, niñas y adolescentes produjo consecuencias negativas a nivel físico y mental, pues los niños sufrieron maltrato por parte de funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), se les negó los procedimientos de protección infantil, el acceso a un abogado, el acceso a los consulados del país de origen y se los detuvo por períodos de tiempo irrazonables, deportándolos en condiciones inseguras (Brabeck, Lykes y Hunter 2013).

La deportación de NNA significó una experiencia traumatizante para ellos dado que no solamente fueron testigos del arresto de sus padres o cuidadores, sino que experimentaron la separación abrupta de ellos y fueron extirpados su ambiente familiar:

La separación física entre padre e hijo, especialmente cuando es inesperada como en el caso de la deportación, perturba esta base de seguridad esencial, con el riesgo de que se produzcan síntomas de interiorización (depresión, ansiedad), comportamientos de exteriorización (retraimiento, agresividad) y dificultades sociales y cognitivas (Brabeck, Lykes and Hunter 2013, 5).

1.1.2 Estudios en Guatemala sobre deportación de adolescentes y su impacto

El manejo de la “crisis migratoria” de niños, niñas y adolescentes (NNA) hacia Estados Unidos durante la época de Trump utilizó una estrategia enfocada en la detención y deportación, sin considerar las causas estructurales que provocó la migración de NNA; y como se ha venido discutiendo, no tomó en consideración los derechos y necesidades de los NNA (Álvarez y Glockner 2018). Para Pérez (2017) las principales causas de la migración de NNA guatemaltecos fueron la crisis económica, la búsqueda de reunificación familiar y la violencia a la que se enfrentan en el país de origen. Mendoza (2020) agrega a estas causas la crisis que produjo la pandemia del coronavirus.

En ese sentido, Rivera Farfán (2018) manifiesta que las deportaciones y detenciones de NNA se vinculan con las estrictas políticas migratorias que se basan en criterios securitistas y restricción del desplazamiento irregular desde países del sur al norte. La externalización de la frontera con el Programa Integral de la Frontera Sur es un claro ejemplo de ello (Varela 2015), pues prácticamente se legitimó la detención y deportación de NNA migrantes, bajo discursos de protección y garantía de derechos a los migrantes (Álvarez y Glockner 2018).

Esta situación ineludiblemente ha tenido un impacto en la vida de los NNA guatemaltecos deportados, otros NNA migrantes y los que han considerado la migración como una alternativa. Dado que, tal como lo han explicado Brabeck, Lykes y Hunter (2013), la detención en sí misma ha sido una experiencia violenta para los NNA y con un claro mensaje para personas que piensan en la migración como una alternativa. Durante las detenciones de familias, el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos (DHS) engañó a los padres que fueron separados de sus hijos, forzándolos a regresar a su país de origen donde supuestamente se reencontrarían con ellos. En ese sentido muchos padres y madres optaron por la deportación y alrededor de 430 padres y madres fueron deportados sin sus hijos a Guatemala (Hines 2019).

Así mismo, los informes revelan que a partir del 2013 la detención y deportación de NNA aumentó considerablemente, siendo Guatemala el país con más registros de deportaciones (Rivera 2018). Para el autor revisado (Rivera 2018) también es evidente la ausencia de políticas integrales y el debido proceso en el manejo de la migración de NNA desde Estados Unidos. Los efectos de estos procesos en la vida de los NNA son muy graves, muchos de

ellos han llegado a sufrir lesiones físicas; han estado en peligro de ser cooptados por las redes del crimen organizado, ser sometidos a explotación sexual o laboral; además han experimentado maltrato psicosocial por parte de las instituciones que llevan estos procesos e incluso algunos han llegado a perder la vida (Rivera 2018).

En su retorno al país de origen, los NNA se enfrentan a sistemas de protección fallidos, ya que existen limitaciones en las capacidades financieras y de personal, lo que hace que exista una saturación en los procesos y se haga difícil su resolución (Hernández 2017). Sumado a ello está el hacinamiento que existe en albergues o casas hogares donde los NNA permanecen hasta su reunificación familiar en Guatemala; así como, la falta de capacidades y recursos humanos en el sistema judicial y en las instituciones del Estado que son responsables de los procedimientos para la protección de los NNA deportados (Hernández 2017).

De esta manera la integración al país de origen resulta un desafío especialmente cuando se trata de la reintegración al sistema escolar, particularmente si los NNA regresan a una zona rural. En este sentido los NNA pueden comenzar a perder sus aspiraciones y sueños, tener una menor preparación educativa y vocacional, así como trastornos de salud mental. Por otro lado, podrían enfrentarse a situaciones de pobreza extrema (Brabeck, Lykes y Hunter 2013). Ese es el caso de una niña nacida en Estados Unidos que fue deportada con sus padres a una aldea remota de Guatemala y como resultado comenzó a experimentar problemas de salud, de alimentación, dificultades escolares y pérdida de fluidez en el idioma inglés (Brabeck, Lykes y Hunter 2013).

Es así que la detención y deportación de NNA no solamente tiene efectos a nivel psicosocial, sino también en su subjetividad de los NNA que han resistido a estas políticas y procesos a través de su capacidad de agencia, búsqueda de alternativas y desafío de los procesos establecidos. Con ello, los NNA obligan a que los procedimientos de protección y las instituciones que los establecen empiecen a tomar las responsabilidades que tienen ante las deportaciones y detenciones. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer.

Este estudio que se centra principalmente en la mirada de los adolescentes y su visión de la post deportación, permitirá establecer las bases sobre perspectivas más amplias y críticas acerca de los procesos de vida y proyectos de vida de los adolescentes después de que han sido deportados. Y a su vez empezar a pensar en posibles caminos para abordar este

fenómeno desde una perspectiva crítica. En este estudio se rescata un reconocimiento del adolescente como sujeto activo en los procesos sociales que le aquejan y le interpelan, un agente completamente activo desde sus subjetividades y en el intercambio con los otros.

1.2 Subjetividad y adolescencia

Las nociones de subjetividad y adolescencia son claves en este estudio para problematizar sobre los impactos de la deportación en este colectivo poblacional. De tal manera, en este apartado se desarrolla una conceptualización que nos ubica además en una línea de estudios, particularizados por lo que serán las propias visiones adolescentes.

1.2.1 Subjetividad adolescente

La subjetividad puede analizarse desde diferentes disciplinas y este estudio tomará como perspectiva analítica las propuestas desde el psicoanálisis y desde la antropología. Si bien no existe una definición específica de lo que constituye la subjetividad adolescente, se tomará como orientación sus definiciones en cada disciplina y se articular sus puntos de encuentro para este estudio. Cabe aclarar, que no es preciso hacer una diferenciación entre lo que constituye la subjetividad adolescente respecto a la de un adulto, o un niño o niña. Sin embargo, es importante considerar que los procesos subjetivos en sí mismo son particulares para cada sujeto de acuerdo con los procesos psíquicos, sociales, culturales que los sujetos están experimentando en determinados momentos de sus vidas, y en el establecimiento de la relación con los otros.

En este sentido desde el psicoanálisis la subjetividad es: “[...]el campo de la dimensión social incorporada al aparato psíquico ampliado, donde el sujeto se constituye vitalmente como sujeto a Otro, emergiendo de ese campo psíquico del Nosotros” (Maruottolo 2016, s/p). Mientras que para la antropología; la subjetividad adolescente y su lugar como sujeto se produce a partir de las representaciones sociales que se hacen de éste; y esto facilita la comprensión la relación entre lo social y lo individual (González 2008). Es decir, una subjetividad desde una perspectiva histórico cultural en la que no se restringe a la subjetividad únicamente como individual sino en relación con las representaciones sociales de la misma; tomando en consideración las vivencias, sueños, ideales, deseos y creencias de

los adolescentes como sujetos y agentes de su propia vida, desde su propia vivencia y significación (González 2008).

Es así que, a partir de las perspectivas psicoanalítica y antropológica se entiende que el sujeto y en este caso, el sujeto adolescente se constituye a sí mismo y constituye su subjetividad a partir de la existencia de su propio deseo en diálogo con los significantes sociales que se producen sobre el sujeto adolescente. Es decir, la subjetividad adolescente se constituye a partir de procesos psíquicos individuales y a partir de la construcción de simbolismos sociales, políticos, culturales, etc., que se entretajan alrededor de este significante.

Las perspectivas presentadas permiten comprender desde diferentes visiones el lugar subjetivo de adolescente en su proceso migratorio. Sin embargo, la perspectiva histórico cultural es la que más se acerca al propósito de este trabajo, ya que ampliamente permite analizar el lugar de sujetos adolescentes que viven una etapa particular, con necesidades propias de su etapa en correlación con las particularidades de los procesos migratorios y los procesos histórico culturales que permean la subjetividad. Y por lo tanto, permiten un análisis exhaustivo de la resignificación de la deportación considerando la etapa y el entorno del adolescente.

1.2.2 Conceptualización de adolescencia

Partiendo estos preceptos, podemos entender, desde Chacón (2015), que los niños, niñas y adolescentes (NNA) construyen su propia subjetividad a partir de los procesos y fenómenos en su entorno y no están aislados de estos; “[...] los procesos económicos, de identidad, de migraciones y de procesos comunicativos deben conocer lo que niños y niñas viven y piensan en relación con dichos fenómenos [...]” (Chacón 2015, 149). En ese sentido los NNA no pueden ser ni son objetos de la adultez sino sujetos que han sido invisibilizados. Pero es en la dinámica social, política y cultural donde se pueden ubicar estas relaciones con la niñez y adolescencia sin que la imposición de un futuro ideológico se interponga en su presente y se dé lugar a su subjetividad en el entramado de estos fenómenos que les conciernen.

La dimensión subjetiva entonces dará paso a las dinámicas productoras de espacio anímico, de agencia y de resistencia infantil a pesar de las políticas implementadas por un estado (Álvarez y Glockner 2018). Tomando como dimensiones íntimas cruciales para los procesos

de construcción de subjetividad al cuerpo junto con lo anímico y las emociones. Siendo el espacio de la subjetividad de la niñez migrante el que da cuenta de cómo “[...] perciben, comprenden, interpretan, aprehenden e imaginan el espacio como un entramado de relaciones de poder que tiene concreciones geográficas específicas; y cómo responden y resisten frente a esto” (Álvarez y Glockner 2018).

En esa línea es importante señalar que considerar la subjetividad adolescente resulta también un desafío si se toma en cuenta que las visiones que se tiene sobre la juventud por lo general parten de una perspectiva a la que Vásquez (2013) define como adultocéntrica, en la que la idea o la concepción sobre la juventud, el ser joven, se configura a partir de representaciones de desigualdad establecidas y normativizadas desde la exclusión, es decir, marca una otredad en base a la diferencia generacional (Vásquez 2013), esto es, desde un nosotros (los adultos), cualificando a un ellos u otros (los adolescentes) a los cuales se desvaloriza.. La perspectiva adultocéntrica se fundamenta en asumir que “[...] la juventud es una etapa de tránsito de la vida, que adquiere valor en la medida en que está referida al mundo adulto, y que su importancia consiste en que “en algún momento” se llegará a ser adulto” (Vásquez 2013, 221).

En ese sentido, el presente estudio acoge la visión de Vásquez que critica el adultocentrismo fundamentado en prácticas de control social a través de la familia, la política, la escuela, los sistemas de salud, entre otros; que se basan en visiones biologicistas y evolucionistas y que no consideran a los adolescentes como sujetos con deseos, saberes y capacidad de agencia sobre su propia vida (Vásquez 2013). Adolescentes a los que también se los define como sujetos deficitarios de razón, madurez, responsabilidad y/o seriedad.

Siguiendo la línea de Vásquez (2013), este estudio pretende dar lugar y voz a la subjetividad de los adolescentes que cuestiona la atribución de determinados rasgos esenciales que desplazan a los adolescentes hacia la periferia. Pues como bien señala, actualmente es de relevancia demandar una nueva forma de producir el discurso sobre los jóvenes que no desconozca a estos sujetos como co-autores del relato (Vásquez 2013); y sobre todo el relato sobre su propia vida y lo que a ella concierne.

1.3 Deportación y Post deportación de NNA

Las dinámicas y significación de los procesos de deportación, así como, el impacto subjetivo en la post deportación, deben ser comprendidos desde un marco conceptual que aborde estos fenómenos y las respuestas de las personas migrantes. Esta conceptualización permitirá abordar esta problemática desde un enfoque crítico y que permita analizar los hallazgos que se han encontrado en esta investigación respecto a la deportación y post deportación de adolescentes.

1.3.1 Deportación

De acuerdo a (Khosravi 2018) el concepto de deportación tiene en su significado una característica moralizante y educativa neoliberal, su etimología viene del francés antiguo y la palabra deportar tiene en sí misma la raíz que viene de la conducta y significa comportarse, portarse o comportarse bien. La expulsión de "extranjeros" del espacio físico, jurídico y social del Estado se sostiene en correlación con la exclusión de ciertos tipos de extranjeros considerados como "indeseables", lo cual complejiza el problema de la libertad de movilidad de las personas (Peutz y De Genova 2010, 90).

William Walters argumenta que la deportación en la época moderna (aproximadamente a partir de la Primera Guerra Mundial) ha sido una forma legal de expulsión basada en diferencias múltiples (Peutz y De Genova 2010). Así, las leyes para la deportación se fundamentan en la legalidad de la discriminación basada en clase, raza, creencias, etc.; presentada como un asunto de "seguridad nacional", pero que en realidad es utilizada para la dominación de la soberanía, la ciudadanía, la salud pública, la identidad nacional, la puridad nacional y el privilegio de clase. Esto tiene una seria implicancia en la subjetividad de la población nacional y extranjera, quienes percibirán a ciertos extranjeros como desechables, indeseables y amenazantes.

Nicholas De Genova y Nathalie Peutz (2010) proponen que la deportación se ha convertido en el centro de la política migratoria, institucionalizando la noción de deportación a finales el siglo XIX, pero que se ha expandido a partir del siglo XX como legado de la Primera Guerra Mundial. A partir de entonces, en Estados Unidos de América (EE. UU.), y en otras partes del mundo. se codificaron y decodificaron leyes de deportación con una precisa

diferenciación entre quién es un nacional y quién es un extranjero. Daniel Kanstroom (2007), enfatiza que actualmente existe otra dimensión que abarca la deportación, pues esta no solamente significa la extensión del control fronterizo a terceros países como una forma de externalización a otros países, sino también el control social después de la entrada al territorio nacional, desde una forma de control racializada más allá de la nacionalización. En este sentido, ya no solamente existe una reglamentación de qué categorías de extranjeros pueden ingresar y residir en el territorio, sino cuáles pueden ser los factores para su expulsión (Peutz y De Genova 2010).

1.3.2 Post Deportación

Tanto la detención como la deportación en sí mismas, tienen un impacto no solamente a nivel individual o de sentido de pertenencia, sino también se extiende a las relaciones familiares y sociales de la persona (Khosravi 2018). El retorno forzado produce un alto nivel de estrés y angustia, ligado a la migración y las situaciones sociales, materiales y financieras a las que las personas se enfrentan en su regreso (Khosravi 2018): “La falta de preparación, a su vez, dificulta que las personas se (re)establezcan una vez deportadas y esto puede agravar la angustia psicológica asociada con la expulsión” (Khosravi 2018, 41).

En el caso de los adolescentes la situación no es diferente, pues ellos también se enfrentan a los estigmas y desafíos después de la deportación. No es lo mismo el retorno voluntario después de un tiempo en el que se ha logrado alcanzar algo en el país de destino, que el retorno forzado a través de la deportación; lo que “[...] tiene un significado diametralmente opuesto al retorno voluntario, por el significado social de trazarse un proyecto y no poderlo cumplir[...]” (Instituto de estudios interétnicos-IDEI 2018, 104). En ese sentido, los adolescentes sienten vergüenza por la reacción de las personas en su comunidad que muchas veces no son empáticos con el sentir de los deportados (Instituto de estudios interétnicos-IDEI 2018, 104).

El impacto a nivel socio-económico también tiene un peso significativo en la subjetividad de los adolescentes deportados, pues el hecho de haberse endeudado y perdido ese dinero al no haber alcanzado su objetivo, hace que sientan vergüenza y se consideren fracasados. También los adolescentes tienden a dejar sus estudios definitivamente por sentirse avergonzados y porque en muchas ocasiones prefieren intentar de nuevo el viaje y no quedarse con su familia

o permanecer en la comunidad (Instituto de estudios interétnicos-IDEI 2018). Es decir, de alguna manera, la experiencia migratoria y la deportación marca una ruptura entre el antes y después de la deportación.

Aunado a eso, una de las sensaciones que experimentan las personas deportadas es la de “doble abandono”, al ser expulsados de un país y marginados en otro (Khosravi 2018). En el caso de los adolescentes, ellos también sienten el rechazo, tanto de su comunidad como de sus familias, pues el haber sido deportados es visto como un fracaso y genera muchos estigmas que repercuten en la reintegración de los niños, niñas y adolescentes a sus comunidades de origen (Instituto de estudios interétnicos-IDEI 2018). Esto debido al temor y la crítica que reciben por parte de sus comunidades; sin embargo, esto también depende del lugar de poder y la posición social que ocupa la familia dentro de la comunidad; “[...] cuando se trata de familias disfuncionales o con problemas, se acrecienta cierto nivel de intolerancia informal de algunos miembros de la comunidad” (Instituto de estudios interétnicos-IDEI 2018, 131).

Estudios como los de Khosravi (2018) y del Instituto de estudios interétnicos-IDEI (2018) muestran que la experiencia de la deportación puede producir sentimientos de incertidumbre, de suspensión y falta de propósito; particularmente, el sentimiento de estar perdido es recurrente en los testimonios de deportación. Sin embargo, hay un común denominador tanto en los adultos como en los adolescentes; y es que, a pesar de las dificultades sociales, políticas o individuales para la migración, la mayoría de ellos está dispuesto y tiene como objetivo principal volver a intentarlo: “La mayoría de jóvenes deportados sigue intentando realizar su sueño, existe una alta tasa de recurrencia en la intención de migrar y quienes finalmente no logran llegar, no se integran del todo, siempre viven acariciando la posibilidad de emigrar de nuevo” (Instituto de estudios interétnicos-IDEI 2018, 131).

En ese sentido, las subetividades centradas puntualmente en los adolescentes serán analizadas en el presente estudio, a fin de descifrar los códigos culturales y las particularidades de las representaciones juveniles en la post deportación. Así mismo, este estudio principalmente reconoce a los adolescentes no como víctimas o sujetos pasivos en sus procesos migratorios, tampoco como sujetos desvalorizados sino más bien como sujetos activos y agentes que resisten de cara a sus propios proyectos de vida en su realidad social y local, con ello tomando la decisión en muchos casos de volver a migrar.

1.4 Dinámicas subjetivas de agencia y resistencia en la deportación

En la política de la deportación instaurado por Estados Unidos, la respuesta a la migración de los niños y adolescentes por parte de las instituciones gubernamentales y la sociedad en general ha sido insuficiente y precaria (Álvarez y Glockner 2018). Según la autora consultada (Álvarez y Glockner 2018), la estrategia ante el crecimiento migratorio de niños, niñas y adolescentes (NNA) a Estados Unidos ha sido la detención y el aceleramiento de los procesos de deportación, sin tomar en cuenta los derechos de los NNA Migrantes ni las causas estructurales que los obligaron a migrar (Álvarez y Glockner 2018). Ante este escenario, los NNA no han sido indiferentes, y han mostrado múltiples manifestaciones de respuesta y resistencia frente a los efectos de la deportación, así como las dinámicas políticas y sociales de violencia y desigualdad en su proceso migratorio (Álvarez y Glockner 2018).

En ese sentido, tanto Álvarez y Glockner (2018), así como Hernández (2020) coinciden en que los niños, niñas y adolescentes (NNA) han resistido ante estas formas de vulneración de sus derechos a través de una agencia traducida en la capacidad de soportar, rechazar y buscar alternativas; por ejemplo algunas dinámicas de resistencia constituyen el viajar de manera ilegal pagando a coyotes, entregarse a las autoridades como adolescentes que viajan solos para no ser deportados, en otros casos pese a la deportación volver a intentar viajar al país del norte, entre otros.

Es así que, el corredor migratorio extendido en la región emergió como un espacio abstracto, ya que se produce y reproduce a partir de distintas dinámicas de movilidad de sujetos, instituciones y discursos. Así mismo, este espacio se produce en respuesta a la violencia a la que los NNA se enfrentan en su proceso migratorio, como surgimiento y configuración de una nueva forma de movilidad (Álvarez y Glockner 2018). Es decir, los NNA son centrales en la producción de espacio y por lo tanto de subjetividades, lo que nos permite comprender a la migración como: “un movimiento contingente y contestatario (Mezzadra 2011) que busca responder y resistir a dinámicas locales/globales de opresión, violencia y desigualdad, y que tiene profundas repercusiones espaciales” (Álvarez y Glockner 2018, 55).

Así mismo, es importante mencionar que en su subjetividad los adolescentes resignifican ciertos elementos asociados a su proceso migratorio, a las políticas interpuestas y sobre todo a la deportación, por ejemplo, en el caso norteamericano, el gobierno de Donald Trump y la

situación del país remiten a los niños, niñas y adolescentes a las historias de las deportaciones (Hernández 2020). En diversos estudios como los de Hernández (2020) se ha podido identificar que en la subjetividad de los NNA Donald Trump toma un significado particular muy de la mano con la deportación y la estigmatización de la migración. Y en ese sentido, el recuerdo juega un papel fundamental en la resignificación de estos acontecimientos en la vida de los NNA; “[...] los recuerdos sobre la experiencia migratoria no son cronológicos, pero sí sitúan temporal y espacialmente un abanico de eventos significativos para los sujetos [...]” (Hernández 2020, 17).

Tal como señala Hernández (2020), la memoria es una de las herramientas más importantes de la subjetividad de los adolescentes; pues la rememoración de su experiencia de la deportación y la pos deportación, es crucial para la enunciación, denuncia y resistencia. Por otro lado, tal como se ha estudiado, la migración masiva en sí mismo constituye la manifestación más paradigmática de la capacidad de respuesta y resistencia de los más vulnerables (Álvarez y Glockner 2018, 56). Y, en este caso en particular de los adolescentes, ellos deben producirse como agentes en el marco de su situación de desventaja, ya que por su edad, no son tomados en serio por los adultos, ni se considera que ellos son capaces de decidir y proyectarse con sus planes de vida propios (Vásquez 2013, 10). Por ello, la importancia de colocar en el centro de esta investigación, las voces de los adolescentes deportados en su dimensión subjetiva de agencia y resistencia, como una forma de confrontar las pre-concepciones sobre esta población juvenil y lo que las políticas y las instituciones piensan y hacen o dicen acerca de ellos/as.

Capítulo 2. Entre la movilidad y la deportación: aproximaciones a la migración de adolescentes guatemaltecos a EE.UU.

El siguiente capítulo tiene como principal objetivo localizar de manera histórica y social la migración de adolescentes, y la problemática de su deportación como respuesta de control estatal. Se busca reconstruir realidades que a lo largo del tiempo han posicionado a los adolescentes en un contexto político, donde la tendencia de los estados es adoptar medidas de control migratorio excluyentes, con un enfoque de securitización y externalización de las fronteras, que agudizan las desigualdades y violencia estructural. Para el efecto, se revisará las relaciones políticas entre Estados Unidos y Latinoamérica, particularmente Guatemala en materia migratoria. Posteriormente se explicará el posicionamiento estatal desde sus políticas de securitización de las migraciones y finalmente se establecerán los alcances que estas políticas tienen en la migración y sus respuestas ante la crisis migratoria provocada por la detención y deportación de niños, niñas y adolescentes.

2.1 Securitización migratoria a partir del siglo XXI

Autores como Varela (2015); así como, Pereda y de Prada (2002) señalan que la migración a principios del siglo XXI responde al fenómeno del capitalismo global y a las necesidades de mercado, pero también a un proceso histórico en la humanidad en el que surge un nuevo orden mundial con el establecimiento de los estados-nación y la jerarquización de las relaciones entre los países a partir de las relaciones de poder y económicas (Pereda y de Prada 2002). En años anteriores a los atentados del 11 de septiembre del 2001 a Estados Unidos, globalmente ya se venían implementando medidas que intentaban frenar los procesos migratorios pero que además respondían a un giro global a un régimen securitista (Álvarez y Glockner 2018 y Varela 2015). De acuerdo a Varela (2015) entre los años de 1989 y 1990 Estados Unidos y la Unión Europea crearon acuerdos y tratados de cooperación ante los “riesgos” y “amenazas” que la inmigración representaba para las sociedades hegemónicas. En 1993 Estados Unidos implementó la vigilancia de la frontera con muros y dispositivos militares; mientras que mucho antes, en 1985, en Europa con el *Grupo Trevi* (un organismo policial), se venían desarrollando estrategias para el éxodo de seres humanos y el tráfico de mercancías (Varela 2015).

Ulrick Beck (2006, citado en Varela 2015) denomina a nuestra época las “sociedades del riesgo” en la cual la vida cotidiana de los pueblos y los Estados se sienten amenazados y como respuesta a estas amenazas a su vez se quebrantan pactos sociales y garantías de derechos (Varela 2015). En el año 2001 se produjeron cuatro atentados en Estados Unidos de manera simultánea atribuidos al grupo terrorista islámico Al Qaeda (Suárez 2021). A partir de estos acontecimientos el giro securitario de la migración tomo mayor fuerza hasta el día de hoy. Se entiende como securitización de la migración a un “proceso epistémico en el que la “óptica securitaria” se inserta como paradigma en la gubernamentalidad de diferentes fenómenos sociales contemporáneos” (Varela 2015).

Es así entonces que, desde la década de los años noventa ya se venía instalando un giro securitario en la política migratoria de los estados a nivel global. Sin embargo, este giro se refuerza tremendamente con los acontecimientos del 9 de septiembre del 2001. En consecuencia, se crea el Homeland Security; y con ello se redobla la seguridad estatal y las deportaciones. Esto sin duda tiene consecuencias directas y significativas en las relaciones políticas y migratorias con los países latinoamericanos. Así mismo, establece políticas migratorias que se sostienen en las desigualdades sociales y económicas sin considerar la migración histórica y las problemáticas sociales que dejaron los conflictos armados en países como Guatemala, lo cual se articula de manera estrecha con los desplazamientos forzados hacia Estados Unidos.

2.2 Fenómeno de control migratorio estadounidense

En el conflicto armado interno en Guatemala (1960-1996), Estados Unidos tuvo una intervención directa como parte de lucha regional contra el comunismo (López 2021). Sin embargo, la guerra dejó a más de 200 000 víctimas y 45 000 desaparecidos, entre ellos 5 000 niños y niñas (PNUD s.f.). Desde la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, todavía gran parte de las víctimas del conflicto armado no han sido resarcidas por los daños en donde hubo graves violaciones a los derechos humanos (Martínez y Gómez 2019). Los efectos de la guerra todavía se resienten y han impactado gravemente en la vida de las personas guatemaltecas dejando como consecuencia altos índices de pobreza y desigualdad sistémica que producen el desplazamiento forzado (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2015). Además de un legado de violencia que aún persiste, “Los homicidios se incrementaron en un 22,67 % en los primeros 5 meses de 2021 en Guatemala con relación al

mismo periodo del año pasado, según un informe divulgado este viernes por una organización de derechos humanos” (Swissinfo 2021).

En paralelo a la desigualdad que se incrementa en países centroamericanos Estados Unidos ha tenido una intervención constante, particularmente en Guatemala, como respuesta a los flujos migratorios, generando escenarios de afectaciones que llamaron la atención nacional e internacional. Por ejemplo, con la llamada “crisis de los menores no acompañados”, el gobierno estableció un programa que contemplaba medidas policíacas y disuasorias para desalentar el éxodo de los migrantes a través de un complejo sistema de contención de los flujos migratorios en donde los derechos humanos no entran a discusión en las agendas políticas (Varela 2015). Esto ha impactado directamente en los procesos de detención y deportación de los niños, niñas y adolescentes.

En ese sentido, el intervencionismo y el redoble de la seguridad migratoria produce un fenómeno denominado “metasecuritario”, en el que los gobiernos, particularmente Estados Unidos, responden con estrategias policíacas y militares que controlan transnacionalmente (Varela 2015); incrementando así las deportaciones de adolescentes y colocándolos en mayores riesgos en su intento por llegar a Estados Unidos. Además, es evidente que predomina en los discursos el peligro del orden público y la inseguridad a causa de la migración (Hines 2019).

Con el enfoque securitario la meta del Estado es el control biopolítico de la población ya que la seguridad nacional prima por encima de los Derechos Humanos (DDHH) instrumentalizando el discurso de los DDHH para imprimir un “rostro humanitario” como lo llama Varela (2015), y así, justificar su intervencionismo y externalización de las fronteras. Con esto, me gustaría hacer énfasis en que la securitización de la migración tiene alcances por encima de toda la población; y es en los procesos migratorios donde la criminalización de la migración hace que el Estado justifique cualquier práctica con tal de “controlarla”.

Para el Department of Homeland Security, en el 2014, los dos primeros objetivos para la seguridad de la frontera eran:

Asegurar las fronteras y los accesos aéreos, terrestres y marítimos de los EUA", impidiendo la entrada ilegal; y, "salvaguardar y acelerar los viajes y el comercio legales" salvaguardando los

nodos, medios de transporte y vías clave; y gestionando el riesgo de personas y mercancías en tránsito (Homeland Security 2019, 5)¹.

Es decir, que se ponen en marcha todas las estrategias y alcances nacionales para el control migratorio. Y las sanciones a la migración irregular corresponden al orden de lo criminal. Para lograrlo las funciones de control estatal son externalizadas y privatizadas generándose una industria en el control de la migración en donde también participan actores transnacionales (Varela 2015) produciéndose un régimen de deportación, “[...] el régimen de deportación se extiende a espacios (tanto geográficos como políticos) más allá de la supuesta soberanía del estado” (Peutz y De Genova 2010, 19).

Como se verá a continuación la externalización de las fronteras responden a esos discursos de control de la migración y justifican la seguridad Estatal por encima de la protección de las poblaciones. En ese sentido, en lugar de promover procesos y espacios seguros para la migración, los criminalizan y controlan más allá de las fronteras.

2.3 Externalización de las fronteras de EEUU

Como respuesta al incremento de los flujos migratorios y entre ellos ante las “crisis migratorias infantiles”, la estrategia estadounidense se enfoca sobre todo en el endurecimiento de las políticas de deportación y repatriación, además de restringir las vías jurídicas para solicitar asilo, y así mismo, se instaura un régimen de deportación con la externalización de las fronteras de Estados Unidos hacia México y el sur del continente (Álvarez y Glockner 2018). Estas medidas tienen como base un modelo de externalización de las fronteras europeas que ya se venía instaurando anteriormente.

En la externalización de las fronteras participan actores públicos, privados, estatales y supranacionales constituyendo así un “gobierno global de las migraciones” con el objetivo principal de castigar la migración irregular modulando la conducta de los sujetos migrantes para contener y desincentivar la migración del Sur global (Varela 2015). La iniciativa Mérida del 2009 y el programa de Frontera Sur del 2001 son claros ejemplos de cómo se utilizan

¹ Traducción propia del inglés.

mecanismos de control y detención de niños, niñas y adolescentes migrantes bajo el discurso de protección (Álvarez y Glockner 2018).

Estas iniciativas que supuestamente se establecieron para proteger los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México, terminaron reproduciendo la violencia estructural con mecanismos policiales para disuadir la migración hacia el norte (Varela 2015). Estas medidas produjeron que las personas migrantes transiten por territorio que son más alejados y se amplíe la violación de sus derechos humanos (Varela 2015).

La práctica de sanción del quebrantamiento de las reglas migratorias desde el orden de lo criminal se repite en el mundo y, “[...]se basa en la interferencia en las políticas de extranjería y refugio en países de tránsito de migrantes a través de tratados y acuerdos, lo mismo de cooperación para el desarrollo, de libre mercado, pero, sobre todo, relativos a la seguridad nacional” (Varela 2015). Con el gobierno de Donald Trump esta visión se torna fundamental principalmente en la discriminación racial y étnica; “Al gobierno de turno y sus seguidores les importa muy poco si las personas tienen estatus legal o no; su animosidad tiene que ver con el color de la piel” (Hines 2019).

Así, el gobierno de Trump tomó la determinación de destruir el sistema de asilo a través de políticas estremecedoras e inhumanas que han tenido un alto costo humano y que además han sido contrarias al derecho nacional e internacional (Hines 2019). Además de tener un grave impacto en la vida de niños, niñas y adolescentes migrantes, y en sus familias, ya que las condiciones de detención y deportación de niños, niñas y adolescentes han sido inhumanas como se verá a continuación. En ese sentido, en lugar de lograr un control transfronterizo de las migraciones, estas políticas agudizan las condiciones en las que los niños, niñas y adolescentes migran hacia Estados Unidos y los ha colocado en mayores riesgos.

2.4 Incremento de los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes

Guatemala y Estados Unidos tienen una relación histórica en cuanto a la migración sobre todo desde aproximadamente 1960 cuando inició el conflicto armado interno en Guatemala. En este sentido las relaciones migratorias entre Estados Unidos y Guatemala tienen aproximadamente seis décadas en las que se han creado redes migratorias importantes entre ambos países. Sin embargo, el auge de las llamadas “crisis de niños/niñas migrantes no

acompañados/as” se dio particularmente en el año 2014 y las posteriores crisis migratorias en los 2018 y 2020 (Varela 2015).

Según la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2013) la salida de niños, niñas y adolescentes de Guatemala responde principalmente a la precarización de sus condiciones de vida y al auge de la violencia debido al fracaso del estado de Guatemala en la protección de su población. Lo cual también está relacionado con las desigualdades y precarización de los países en la región. Todo esto responde también a causas estructurales de la violencia en el territorio guatemalteco por el incremento del crimen organizado y también la negligencia del estado para responder ante los derechos fundamentales de su población (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala 2013).

Algunos factores relacionados con esta problemática son: la persecución, la violencia perpetrada por bandas organizadas, al cambio climático, la escasez de alimentos y la falta de protección gubernamental (Hines 2019). En este sentido, la migración y el incremento de los flujos responde principalmente a la desigualdad y pobreza en la región y particularmente en Guatemala; ante lo cual, Estados Unidos responde con la securitización migratoria y, en consecuencia, con la deportación masiva de personas, inclusive niños, niñas y adolescentes, sin tomar en cuenta las causas estructurales que causan la migración.

La “política de tolerancia cero” (2018) ante la inmigración de indocumentados interpuesta por el gobierno de Donald Trump se tradujo en la criminalización de la entrada irregular a Estados Unidos, y esto a su vez produjo la separación de más de 2 600 niños y niñas de sus familias y la detención de 54 000 niños y niñas en el 2018 (OIM 2020); de los cuales 24 638 niños y niñas guatemaltecos/as no acompañados/as fueron detenidos entre octubre del 2018 y mayo del 2019 (CIPRODENI 2019). A esto se sumó la crisis de la pandemia en 2020 que agudizó las desigualdades y pobreza en la región, y en el mundo.

Además de que el gobierno de Trump puso fin al mecanismo para que los niños, niñas y adolescentes centroamericanos con familia en Estados Unidos pidan asilo sin viajar a la frontera, el gobierno estableció un sistema de cuotas (entre 10 y 20 por semana aproximadamente); y los agentes de migración obligaron a los migrantes a regresar a México a solicitar asilo aunque ya hayan logrado cruzar la frontera hacia Estados Unidos (Hines 2019).

A inicios del 2018 la medida de “tolerancia cero” introdujo un procesamiento penal para migrantes irregulares que ingresaron por primera vez y para los reincidentes, “Como resultado de los procesamientos, miles de niños fueron separados forzosamente de sus padres” (Hines 2019, 63). Posteriormente, muchos de ellos fueron deportados sin tomar las medidas protocolarias establecidas en casos de niños, niñas y adolescentes y sus deportaciones tampoco fueron notificadas a sus familias (Dickerson 2020).

Estos procedimientos han sido legitimados por el Estado a través de discursos instrumentalizados de derechos humanos y han puesto en peligro la vida de los adolescentes que han intentado llegar a Estados Unidos. Las detenciones y deportaciones, como se verá a continuación, han sido utilizadas como medios disuasivos y violentos utilizados por las autoridades del Estado que han violado gravemente los derechos de los niños sin tomar en cuenta el principio de interés superior como una consideración primordial en materia de niñez, según Artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la infancia 2015).

2.5 Deportación de niños, niñas y adolescentes

Ante las medidas de securitización migratoria y la externalización de las fronteras de Estados Unidos, la detención y deportación de migrantes se utilizó como un medio de castigo y control. Sin embargo, estas medidas violan gravemente los derechos humanos y el derecho de las personas a solicitar asilo. Estados Unidos usó el discurso de los derechos humanos para aparentar una preocupación humanitaria por los migrantes justificando sus prácticas con su tarea de proteger a los migrantes de las mafias, redes de tráfico y trata de las que podían ser víctimas (Varela 2015).

Las deportaciones masivas se usaron como un medio de disuasión y castigo mostrando al mundo un espectáculo violento en el que las autoridades migratorias castigaban implacablemente de forma física y psicológica el cruce de sus fronteras. Las personas migrantes habían sido detenidas y encerradas en “hieleras” (celdas superpobladas con temperaturas a niveles extremadamente frías) o en jaulas llamadas “perreras” (Hines 2019). A inicios del 2018 se observaron imágenes impactantes en medios de comunicación de niños, niñas y adolescentes con familias en jaulas; quienes estaban encerrados en condiciones de

vida horribles, quienes además habían sufrido abusos, maltrato, falta de alimento y de cuidados médicos (Hines 2019).

Posteriormente, los padres y madres de estos niños, niñas y adolescentes fueron llevados a presentarse ante la corte para ser parte de un proceso penal por su ingreso irregular a Estados Unidos y, en consecuencia, fueron separados forzosamente de sus hijos e hijas. Así, algunos niños, niñas y adolescentes fueron tratados desde entonces como “no acompañados” y llevados a centros para niños, niñas y adolescentes no acompañados aún sin serlo (Hines 2019). Finalmente, muchos de ellos fueron deportados a sus países (Dickerson 2020).

Las consecuencias de estas medidas han sido muy graves y algunos de los efectos de la deportación han sido: el trauma de la repentina e impuesta separación familiar (Inter-American Human Rights Court 2013) y anticipación de separación permanente resultante de la deportación, incertidumbre con respecto a la temporalidad; se considera como una de las principales causas factor de deterioro mental, abatimiento, tendencias suicidas, ira y frustración entre los detenidos (Brabeck, Lykes y Hunter 2013). Sin embargo, desde una perspectiva crítica de las migraciones infantiles y considerando las subjetividades individuales, la manera en que los y las adolescentes resienten estas consecuencias y el impacto que la deportación les produjo se analizarán en el capítulo 3.

En conclusión, la relación entre Guatemala y Estados Unidos ha estado principalmente determinada por un intervencionismo histórico; no solamente en términos económicos y comerciales sino también ha tenido un impacto importante en los desplazamientos a los que ha sido forzada la población guatemalteca. Además, cabe destacar que existe una tendencia regional a establecer un régimen de deportación a partir de la segunda década del siglo XXI, lo que produce un impacto importante en la vida de los adolescentes que intentan llegar a Estados Unidos. Sobre todo, porque las políticas migratorias no consideran su interés superior ni toman en consideración sus derechos humanos.

En ese sentido, se ha legitimado la deportación de adolescentes a través de la instrumentalización de los discursos de los derechos humanos supuestamente a favor de la seguridad de las poblaciones. Claramente esto ubica a los migrantes irregulares en un lugar de sujetos violentos y peligrosos de los que el estado debe protegerse con sistemas sofisticados de seguridad. Y a su vez, perpetúa los discursos de inferioridad y falta de criterio

de los adolescentes como objetos de las mafias e instrumentalizados por las redes criminales, a los que el Estado debe detener y deportar como un mecanismo de protección. Todo ello sin considerar las causas históricas y estructurales de la migración adolescente ni sus subjetividades.

En los próximos capítulos abordaremos el impacto de estas políticas y particularmente de las deportaciones en la subjetividad de los adolescentes desde un lugar de sujetos activos de su propia vida y en sus contextos particulares.

Capítulo 3. Dinámicas subjetivas y significación en la post deportación

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un análisis del desarrollo de las dinámicas subjetivas de los adolescentes y la comunidad en su entorno después de la deportación. En ese sentido, los hallazgos del estudio darán cuenta de las representaciones que se han desarrollado alrededor de este acontecimiento desde la mirada de los medios, la comunidad local y particularmente los adolescentes que viven estos procesos. Se examinarán las capacidades que esta experiencia puede generar en torno a la deportación y el deseo de volver a intentar cruzar las fronteras.

El capítulo se ha estructurado en tres secciones que se desarrollan de la siguiente manera: primero, se hará una revisión de las formas en que se representa a la deportación desde la mirada de la comunidad local, tomando en cuenta versiones de informantes claves, y lo que publican los medios de comunicación acerca del tema, como una forma de destacar los escenarios de entorno y mediáticos en los que se ven involucrados los sujetos del estudio, y las implicaciones que aquello puede tener en sus dinámicas y subjetividades en el marco de la deportación; segundo, se presentarán los hallazgos en relación con la experiencia propiamente dicha de la deportación y post deportación de los adolescentes, a fin de reconstruir sus trayectorias, sus dificultades y oportunidades en tanto que migrantes; finalmente, se reflexionará alrededor de las propuestas de los adolescentes en torno a este fenómeno y lo que ha significado para ellos. Estos tres escenarios repasados, esto es, sus entornos, sus trayectorias y sus significados como deportados, nos permiten un análisis, desde sus subjetividades, no solo de sus afectaciones sino también de sus aprendizajes y nuevas decisiones en las que se han podido observar rasgos de una autonomía juvenil y en movimiento.

3.1 Mirada y perspectivas desde la comunidad y los medios

Las representaciones que se han generado en los medios y en las comunidades originarias de los adolescentes que han salido de Guatemala, apuntan a varios escenarios: por un lado, en las observaciones sobre la vida en comunidad se revelan claramente las causas por las que ellos/as han tomado la decisión de salir de su país; y, por otro lado, el impacto de las políticas migratorias estadounidenses en el proceso migratorio y de deportación de los jóvenes. Esto se

reflejó claramente en las entrevistas de adolescentes que no han migrado, y de personas adultas, madres o padres de aquellos que ya migraron, tal como se ve a continuación.

3.1.1 La vida local transcurre entre el miedo y el migrar como una posible solución

Francisco, un joven de 16 años que vive en Huehuetenango en similares condiciones a las de adolescentes que han tomado la decisión de irse del país y posteriormente han sido deportados. Sin embargo, Francisco no ha viajado (todavía). El joven de 16 años se enfrenta diariamente al acoso de las pandillas en su comunidad y aunque ya ha visto morir o unirse a las pandillas a varios de sus amigos de la infancia, todavía no quisiera salir del país porque siente la responsabilidad de cuidar a su madre y a su hermana menor (8 años). Sin embargo, para Francisco la migración es casi la única opción que tiene para librarse de la violencia y sacar a su familia adelante: “[...]quiero terminar mis estudios y reunir algo de dinero para viajar al norte [...]ahí tengo familia, pero tengo que dejar a mi mamá y a mi hermana en un lugar más seguro [...]todavía no sé en dónde” (Francisco, 15 de enero de 2022).

Patricia es la madre de Rosa, una joven que a sus 15 años salió del país en el 2018 porque después de haber sufrido violencia sexual por parte de miembros de pandillas, fue amenazada de muerte si los denunciaba ante las autoridades. Por lo tanto, tomó el camino y migró sola hacia Estados Unidos. Su madre manifiesta su sufrimiento, porque Rosa no volvió y lo único que sabe es que llegó hasta Tijuana, en donde la joven le ha dicho que recibió la ayuda de otras personas en similares circunstancias y que trabaja en un comedor. Su madre no ha podido convencer a la joven de volver, ya que su hija tiene miedo. Además, Patricia también tiene miedo de que, si su hija vuelve, puedan volver a agredirla, “ya no sé qué es peor, estando allá no sé si come, no sé si vive bien, o si le pase algo... pero si vuelve esos hombres la pueden lastimar otra vez, yo no quiero que vuelva a sufrir como yo he sufrido” (Patricia, 16 de enero de 2022).

Como se puede ver, la comunidad es testigo constante de experiencias migratorias de los otros, lo cual les brinda tanto ideas de posibles formas de solucionar situaciones críticas en sus vidas, tal como lo presenta Francisco, el joven que aún no ha partido, pero ya desde corta edad tiene entre sus planes inmediatos hacerlo. Así mismo, Patricia, una madre preocupada, está consciente de los riesgos y necesidades que también sufre su hija en situación ilegal en el extranjero, sin embargo, no encuentra otra salida ante los peligros que las acechan en su lugar

de origen. En este caso, el miedo cumple un rol con diversas aristas, tal como analiza Riaño (2008):

En este contexto de cambio que viven las personas desplazadas internas y los refugiados, considero el peso que tiene el miedo en la reconstrucción de sus proyectos de vida y en la memoria social, para aportar a las conceptualizaciones sobre la experiencia de las personas desplazadas y los refugiados, al restablecimiento de sus derechos y a su incorporación en los nuevos escenarios de sociedad (Riaño 2008, 384).

El miedo actúa, agrega Riaño (2008) como una “memoria encarnada que se actualiza” (2008, 384) y, tal como se ve en el caso de los jóvenes guatemaltecos, es orientada hacia otras expectativas lejos de los lugares donde el desplazado corre peligro.

3.1.2 La deportación no asusta en la comunidad

Además de las causas de la migración, los entrevistados coinciden en que la deportación es común en los jóvenes que han migrado hacia el norte. Todos han comentado que conocen a algún adolescente que fue deportado. Sin embargo, su opinión al respecto muestra que la deportación, así como la migración son tomadas con naturalidad en el contexto de Guatemala, “claro yo tengo muchos amigos que se han ido por lo mismo, y ya están allá haciendo mucho dinero, a otros los han agarrado la policía de Estados Unidos y los ha hecho volver, pero siempre vuelven a intentar” (Francisco, 15 de enero de 2022).

También se identifica que la deportación no se vuelve propiamente un estigma dentro de la comunidad, sin embargo, preocupa a la comunidad las políticas más restrictivas de Estados Unidos, porque no ofrece garantías para los adolescentes que viajan solos; “yo pensaba que mi hija iba a llegar sin problema, pero con esto de la pandemia y con lo que cerraron las fronteras para que no entren las caravanas, a ella no la admitieron y ahora no puede dejarse ver ni agarrar para que no la devuelvan” (Patricia, 16 de enero de 2022).

A Patricia y otras personas de la comunidad les preocupa que los jóvenes no sean admitidos en Estados Unidos y que sean deportados, pero sobre todo les preocupa las condiciones de las detenciones y el trato que reciben, ya que están al tanto de la información que los medios han divulgado acerca de esta situación. A su vez, las personas de la comunidad también son informados por coyotes y redes de tráfico de personas que son parte de la comunidad, sobre

las facilidades que tienen los adolescentes para entrar al país del norte, a diferencia de los adultos. Esto crea ciertas expectativas, confusión e incertidumbre y, aunado a las dificultades propias que enfrentan los jóvenes en Guatemala, muchos de ellos y sus familias aceptan enfrentar cualquier riesgo.

3.1.3 El rol de los medios de comunicación en distintos niveles

Los medios de comunicación por su lado han despertado la atención de las políticas migratorias implementadas por Donald Trump y los impactos de estas políticas principalmente en la migración adolescente que, en épocas de pandemia, aumentó considerablemente: “El 19 de mayo, el gobierno de Trump extendió la política reforzada de seguridad fronteriza que permite que los jóvenes migrantes sean expulsados en la frontera y declaró que la política seguiría en vigor de manera indefinida y que se revisaría cada 30 días” (Dickerson 2020).

Y aunque su enfoque ha sido principalmente en las políticas, tampoco han dejado de lado las causas históricas que han obligado a los adolescentes guatemaltecos y centro americanos a migrar. Por ejemplo, en el diario El País, se informa sobre las secuelas que dejó la guerra para los niños de Guatemala, al presentar historias de varios adolescentes que han migrado: “[...]como la mayoría de los niños en aldeas indigentes en los empinados altiplanos de Huehuetenango, donde las comunidades, en su mayoría indígenas, sufrieron lo peor de la guerra civil de Guatemala hace una generación” (Dell'orto 2020).

Los medios de comunicación tampoco han dejado de visibilizar los sueños y expectativas que tienen los adolescentes, si bien la mirada se da por lo general desde un lugar proteccionista, las voces de los niños se pueden escuchar en esas historias. Mencionando el ejemplo de un adolescente, Heffner, que también vivía con el deseo de viajar a Estados Unidos para mejorar sus condiciones de vida: “[...]terminó su educación a pesar de que llevaba más de tres años soñando con “ir al Norte”” (Dell'orto 2020).

Los medios informan sobre las medidas más restrictivas que ha implementado el gobierno estadounidense, y con ello, el impacto en los adolescentes. En varios medios como el The New York Times (Dickerson 2020) y El País (Dell'orto 2020) se presenta un panorama muy alarmante con respecto a la forma en que los niños y adolescentes son tratados en las

fronteras y los peligros a los que se enfrentan tanto con las mafias en su camino como con las autoridades en Estados Unidos. Así mismo, las graves condiciones en las que son detenidos y posteriormente deportados: “A algunos de los jóvenes se les ha puesto a bordo de aviones de vuelta a Centroamérica, mientras que a otros se les ha obligado a regresar a México, donde miles de migrantes están viviendo en tiendas de campaña sucias y refugios hacinados” (Dickerson 2020).

En esta primera parte del capítulo, se ha podido plasmar las perspectivas desde las cuales la comunidad y los medios de comunicación perciben y, por lo tanto, representan a la adolescencia migrante que ha sido o está en riesgo de ser deportada desde Estados Unidos. También ha permitido tener un panorama general de la deportación como un fenómeno que preocupa a la comunidad en general, pero que no por ello limita a los adolescentes a hacer el intento de llegar al país del norte, si perciben que en su entorno y su comunidad las condiciones de seguridad y de desarrollo son limitantes.

Pese a las políticas impuestas, los adolescentes siguen migrando y mantienen su deseo de hacerlo para alcanzar mejores condiciones para ellos y sus familias. En el siguiente apartado podremos comprender a partir de entrevistas realizadas a adolescentes que han vivido propiamente la deportación, cómo ha sido este proceso para ellos en más detalle y cuál ha sido su significación.

3.2 La deportación juvenil y sus capacidades de respuesta

Los procesos migratorios de adolescentes desde Guatemala, presentan dinámicas propias de su contexto que se van articulando con los procesos migratorios y su capacidad de respuesta ante los mismos. Esto se puede comprender al analizar por un lado las características sociales y migratorias de los adolescentes, cómo ha sido su proceso migratorio y de deportación. Lo que claramente se pudo extrapolar de las entrevistas con adolescentes que fueron deportados.

3.2.1 Características sociales y migratorias de los adolescentes

Los adolescentes entrevistados presentan características sociales diferentes respecto del contexto y el entorno en el que se han desarrollado en el país. Por un lado, tenemos a Alfredo que ha crecido en un entorno rural, en una comunidad indígena con difícil acceso a servicios de salud, educación y otras oportunidades para su desarrollo. Por otro lado, tenemos a Alicia,

quien por su parte ha crecido en una zona urbana, pero con altos índices de criminalidad y violencia. Y a Francisco (quien fue presentado anteriormente) ha crecido en una zona urbana pero fuera de la ciudad capital donde también se viven altos índices de violencia y en un entorno con historia migratoria de generaciones.

Alfredo creció con sus abuelos maternos, después de que su padre falleció cuando apenas había nacido y su madre se fue a vivir con su nueva pareja casi al mismo tiempo, dejando al adolescente al cuidado de sus padres (abuelos del adolescente). El adolescente retomó el contacto con su madre cuando tenía 15 años, pero no mantienen comunicación, pues menciona “no hablo mucho con madre, el esposo es muy celoso” (Alfredo, 8 de diciembre de 2021).

Alicia por su parte creció con su abuela, sus hermanas (12 y 9 años) y su madre, ya que su padre dejó el hogar desde que era muy pequeña. Sin embargo, cuando Alicia tenía 10 años, su madre se fue a Estados Unidos por razones económicas, por lo que, desde entonces Alicia se quedó con su abuela materna y sus hermanas. Desde que su madre se fue, Alicia siempre ha tenido el deseo de irse a Estados Unidos y reencontrarse con ella, “extraño a mi mamá y quisiera estar con ella, por eso me fui” (Alicia, 11 de octubre de 2021).

En los dos casos podemos identificar que los dos adolescentes han crecido en un entorno familiar difícil en donde el padre de ambos no ha estado presente y las madres se han tenido que ausentar por diferentes razones, lo que no ha dado como resultado la separación familiar y en uno de los casos la migración. Alicia y Alfredo tienen familiares en Estados Unidos y la idea de migrar también ha estado relacionada con estos lazos familiares y la esperanza de que la vida será mejor en ese lugar.

Tal como lo menciona Paredes Orozco, el contar con redes familiares en el país de destino puede despertar el interés de la reunificación con ellos considerando que la presencia de redes familiares es bastante alta en el caso de los migrantes que van a Estados Unidos, “Esto constituye evidencia a favor de la mayor importancia de las redes como mecanismo facilitador del proceso migratorio hacia Estados Unidos” (Paredes 2009, 109).

El entorno en el que se han desarrollado los dos adolescentes son entornos donde existen graves problemas sociales. Tal es el caso de Alfredo que, debido a su pertenencia al grupo

étnico Achí, ha tenido dificultades para acceder a los mismos servicios y derechos que otros adolescentes guatemaltecos, especialmente en su niñez. En el caso de él, la entrevista también fue un tanto desafiante ya que su idioma materno es el Achí y aunque sabe el español, tiene algunas dificultades.

Así mismo, el acceso a trabajo para su familia y para él ha sido aún más complicado. Por lo que, ha tenido que trabajar desde muy pequeño ayudando a sus abuelos en la agricultura y culminando únicamente el tercer grado de primaria. El manifiesta que a pesar de crecer con sus abuelos se siente solo; “No llevo tanto con mi familia porque me toca buscar comida, lavar ropa, somos como que no fuera familia” (Alfredo, 8 de diciembre de 2021).

Para Alicia, aunque igualmente enfrenta dificultades económicas, la situación es un tanto distinta, ya que desde que su madre emigró, la familia recibe remesas para sustentar sus necesidades básicas. Sin embargo, el entorno en donde ella ha crecido es complicado porque en su barrio existe un alto control de pandillas, específicamente de la mara barrio 18. Esto se ha extendido hasta su lugar de estudios, donde ella ha sido intimidada en varias ocasiones por los miembros de la pandilla para que sea parte de la misma.

Aunque Alicia si ha continuado con sus estudios, lo ha hecho con muchas limitaciones para socializar o potencializar su autonomía, ya que debido a los peligros que ha enfrentado, ha tenido que movilizarse siempre con su abuela: “En el colegio hay mareros que me decían que me uniera, yo no decía nada porque si les digo que no, me pueden hacer daño a mí, a mis hermanas o mi abuela” (Alicia, 11 de octubre de 2021). Esta situación ha privado a Alicia de desenvolverse en un entorno libre de violencia.

Dadas estas condiciones sociales, la idea de emigrar para vivir en un entorno más seguro y que ofrezca oportunidades para el desarrollo de los adolescentes en Guatemala, ha sido la opción que ellos encuentran más viable para mitigar los riesgos y dificultades a las que se enfrentan en su país. Alicia menciona: “si mi madre estuviera aquí, no me pasaría esto. Me gustaría irme con ella porque allá no me acosarán las pandillas ni tendré que tener más miedo” (Alicia, 11 de octubre de 2021). Por su parte Alfredo, otro de los entrevistados que migró y fue deportado comenta: “Yo voy a volver a intentar ir, necesito documentos para viajar y dinero, no es muy fácil. Yo quiero irme otra vez porque aquí no hay trabajo, no es tan

fácil a veces un día o dos días tiene trabajo y después no, tengo que jalar leña y se pasa el día” (Alfredo, 8 de diciembre 2021).

Esta es la realidad de muchos adolescentes en Guatemala que se sienten obligados a salir de su país debido a las condiciones socio-económicas, falta de oportunidades de desarrollo y violencia a la que están expuestos en su país de origen. Lo que evidencia las principales razones por las que los niños y adolescentes migran: “Entre algunos de los factores causales de la migración infantil se pueden mencionar, la reunificación familiar, contexto de exclusión social, huir de situaciones de peligro o violencia, víctimas de trabajo infantil, los NNA en situación de calle, entre otros” (Hernández 2017, 4).

En conclusión, la difícil situación social, económica y política de Guatemala obliga a que muchas personas, y entre ellas, muchos adolescentes tomen la decisión de migrar para intentar así, buscar nuevas oportunidades en Estados Unidos. Además, las redes de apoyo que van estableciendo con personas que ya han migrado, facilita la comunicación y la planificación del viaje, aunque esto se da en condiciones de desprotección. A pesar de la realidad que viven en Guatemala, y de los peligros a los que pueden enfrentarse en el proceso migratorio los adolescentes mantienen la esperanza de que, al cruzar las fronteras, la violencia, pobreza y problemas sociales a los que diariamente se enfrentan ellos y sus familias cambiará.

Después de presentar un panorama general sobre las condiciones del contexto de los adolescentes guatemaltecos y entender algunas de las razones principales que los llevan a tomar la decisión de migrar, en el siguiente apartado estaremos presentando cómo se generan y se desarrollan estos procesos migratorios de los adolescentes desde su propia mirada y experiencia en la búsqueda de alcanzar mejores oportunidades de vida.

3.2.2 Proceso migratorio. Una decisión, más amigos y llantos en el camino

La decisión de migrar está ligada a diferentes factores entre los cuales por supuesto se encuentran las condiciones sociales, políticas y económicas de las familias en su país de origen; así como las oportunidades de desarrollo que pueden existir en otros países más desarrollados. Para los adolescentes entrevistados y también para muchos migrantes, el contar con redes de apoyo en el lugar de destino también se torna en un factor relevante, ya que los

afectos y relaciones juegan un papel importante en la vida de las personas. La presente sección se centra en el rol de los contactos en apoyo y su importancia para tomar previsiones ante posibles riesgos.

Los primeros intentos con apoyo familiar

En el caso de los adolescentes que formaron parte de este estudio, son claves los vínculos familiares que han tenido con sus familiares que se encuentran en Estados Unidos. Es así que, Alfredo emprendió su viaje al país del norte en agosto del 2020 con el apoyo de unos familiares que están dispuestos a ayudar económicamente y pagan a un coyote para que el adolescente viaje.

Mientras tanto, en el caso de Alicia, ella hace su primer intento de viaje en septiembre del 2020 en compañía de su tía materna, el esposo de su tía y sus dos primos (12 y 4 años). Para ello, la madre de Alicia también envía dinero para que puedan emprender el viaje, así mismo, con un coyote.

Marlene (hija de Rosa y tía materna de Alicia) manifiesta que para ella la experiencia fue muy difícil, ya que no solamente tenía que ver por sus hijos, sino también por la vida de su sobrina Alicia, quien hace mucho tiempo se encontraba en riesgo en Guatemala. Ella veía con mucha esperanza que su sobrina se reencontrara con su madre y que, para ella y su familia, esa también sea la oportunidad de tener una vida mejor.

Los contactos para la salida de Alicia y su familia; así como para Alfredo se dieron además en el lugar de origen, no solo por familiares sino por amistades locales, otros jóvenes que ya vivieron la experiencia migratoria, y los apoyaron con consejos y estrategias para la sobrevivencia en el trayecto, tal como se ve a continuación.

Mis amigos me decían que lo importante era tener comida

Alfredo a diferencia de Alicia viajó solo y en su camino se encontró con algunas dificultades, pues a pesar de recibir alimentación y tener lugares donde dormir, las condiciones no siempre fueron óptimas "Yo compraba una sopa, gaseosa o algo así. En otros lados me daban comida frijol, salchicha. Mis amigos me decían que lo importante era tener comida [...]hice amigos en el camino" (Alfredo, 8 de diciembre de 2021). Alfredo recuerda esto, ya que en el camino

supo que murió de sed una adolescente que emprendía el mismo viaje que él mientras cruzaban en el desierto. Esta experiencia marcó la experiencia migratoria de Alfredo, quien recuerda con nostalgia las pocas palabras que cruzó con su “amiga” y el deseo que ella también tenía de cumplir con su objetivo.

A pesar de que las condiciones migratorias de Alicia eran mejores al encontrarse con sus familiares y tener algún tipo de cuidado de parte de ellos, ella también recuerda que lo más difícil era conseguir agua y comida; "En el camino todo estuvo bien, nos daban de comer, dormíamos en casas y seguíamos el camino. A veces era difícil porque no había tanta agua y mis primos lloraban" (Alicia, 11 de octubre de 2021).

Estas narraciones dan cuenta de la capacidad que tienen los adolescentes de encontrar alternativas lo más seguras posibles para la migración más allá de las limitaciones políticas que los estados puedan establecer para frenarla. El hecho de buscar el respaldo familiar en su proceso migratorio da cuenta de que ellos también son conscientes de los riesgos que esto implica y tratan de tomar las alternativas que puedan ser más seguras para ellos. Por supuesto, esto no descarta por completo otros riesgos a los que pueden estar expuestos también dentro de estas redes migratorias.

Algunos riesgos a los que se enfrentan están ligados a no poder cubrir sus necesidades básicas de alimentación y alojamiento de manera adecuada durante el viaje, pueden ser vulnerables de asaltos, robos y de explotación o trata en manos de las mafias que se aprovechan de su situación, o de perder la vida en el camino. Sin embargo, estos no son los únicos peligros a los que se enfrentan los adolescentes, pues en su proceso migratorio, que incluye su llegada al país de destino y su intento de ingresar al mismo, se enfrentan a situaciones difíciles, en manos de las autoridades migratorias, así como a la detención y a la deportación. En el siguiente apartado se presentarán las condiciones de detención y deportación a las que se han enfrentado los adolescentes.

3.2.3 Deportación. “Nos enviaron de vuelta a Guatemala”

Alicia y Alfredo viajaron a Estados Unidos durante los meses de agosto y septiembre del 2020 en plena época de la pandemia de COVID-19 y cuando las restricciones de movilidad eran más fuertes en todo el mundo.

En este sentido los problemas del hambre, la violencia y escasas oportunidades de educación se exacerbaban con la pandemia e hicieron que cientos de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos migren hacia los Estados Unidos, “[...] cuando estuvieron cerradas las fronteras, las y los guatemaltecos pasaron como invisibles por territorio mexicano hasta llegar a la frontera estadounidense” (ODHAG 2020, 40).

La presente sección se centra en la experiencia de la deportación, combinada con aspectos del contexto de la pandemia que se vivía en esos momentos.

“Lloré cuando me di cuenta que estaba otra vez en Guatemala”

Alfredo, veía cerca el cumplimiento de su objetivo que le llevaría a tener mejores oportunidades sobre todo económicas y laborales para salir adelante y cumplir con su proyecto de vida. Es así que, al cruzar la frontera de Estados Unidos, se dejó detener por migración ya que era sabido que si llegaba solo como menor de edad iniciarían su proceso de regularización migratoria y lo acogerían en el país. Por lo que, se sintió muy feliz al ser detenido y sentir que logró cumplir con su deseo. Estuvo detenido por aproximadamente ocho días en los que le pidieron firmar unos documentos, pero él se negó a hacerlo, aunque vio que todos los demás adolescentes sí firmaron.

Después de un par de horas, Alfredo fue llevado a un avión junto con otros 50 niños y adolescentes y fue deportado a Guatemala. Sin embargo, Alfredo no supo lo que estaba pasando porque nadie le explicó y creía que estaba viajando a otro lugar dentro de Estados Unidos. El impacto para Alfredo fue muy fuerte cuando al llegar a Guatemala se dio cuenta de que lo habían deportado: “yo estaba muy feliz, pensaba que me llevaban a otro lugar más adentro en Estados Unidos, lloré mucho cuando me di cuenta que estaba otra vez en Guatemala, ahí llamaron a mi abuela y me tuvieron en un albergue hasta reunirme con ella” (Alfredo, 8 de diciembre de 2021).

Alicia también llegó a Estados Unidos con su tía y familiares. Pero en el caso de ella, las autoridades migratorias estadounidenses deportaron a la familia a México; y desde ahí la familia fue llevada en transporte terrestre hasta la frontera de Guatemala con México, para luego ser llevados a la ciudad de Guatemala. En ese sentido, las autoridades migratorias estadounidenses no registraron su entrada y tampoco les permitieron iniciar ningún proceso

de regularización migratoria o reunificación familiar como esperaban, “Nos entregamos a migración. Pensé que me llevarían con mi madre, pero no me decían nada. Nos enviaron otra vez a Guatemala, yo estaba muy triste porque quería quedarme en Estados Unidos y pensaba en que lo volvería a intentar” (Alicia, 11 de octubre de 2021).

A pesar de que los adolescentes no reconocieron directamente estas vivencias como algo violento en su discurso reflexivo, sino como parte inevitable de su proceso migratorio; la deportación y las formas de detención manifestadas en las entrevistas y en la investigación ha resultado violentas y tienen repercusiones en la vida y subjetividad de los adolescentes. Tal como se presenta en este trabajo, las autoridades migratorias no brindaron la información necesaria y apropiada a la edad e idioma de los adolescentes, tampoco les permitieron regularizar su entrada al país y se tomaron decisiones sin considerar la situación y necesidades de los adolescentes.

Sin acceso a la reunificación familiar

Sin embargo, es importante recalcar que, en los casos observados, y los testimonios brindados por los/as entrevistados/as, el derecho a la reunificación familiar o a iniciar un proceso migratorio en Estados Unidos no fue permitido por las autoridades. También se conoce que, durante esa época, se establecieron medidas más restrictivas con el pretexto de la pandemia las mismas que se extendieron durante todo el año 2020:

[...] la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) ya no detendrá a los inmigrantes ilegales en nuestros centros de detención y enviará inmediatamente a estos extranjeros al país desde el cual llegaron – Canadá o México. En el caso de que tal regreso no sea posible, CBP enviará a estos extranjeros a su país de origen (Homeland Security 2020).

A pesar de que Alfredo y Alicia contaban con redes migratorias en Estados Unidos, esto no fue tomado en cuenta por las autoridades. Además, Alfredo ni siquiera tuvo la información adecuada sobre el proceso de deportación y a Alicia no le permitieron reunificarse con su madre. En estos casos se ha evidenciado una clara negligencia de las autoridades en cuanto a la forma de deportación y el no permitirles ejercer su derecho a solicitar asilo.

Se debe recalcar que, este proceso de deportación, aunque ha sido de alguna forma naturalizado por la comunidad y por los adolescentes que migran, impacta de alguna manera en su subjetividad y en las respuestas ante este fenómeno. De allí que cabe la pregunta ¿qué pasa después de la deportación? ¿de qué manera marca sus vidas, sentires y decisiones como adolescentes, y dentro de ello sus trayectorias migrantes? En ese sentido, el siguiente subcapítulo permitirá comprender un poco más sobre el impacto de la deportación en los adolescentes y su significación en la vida de los adolescentes.

3.3 Post deportación y significación

El proceso de migración y de deportación de adolescentes se presenta de manera singular en cada uno de ellos. Pues como se ha venido analizando, esto también responde a las particularidades de su entorno y a la subjetividad de cada uno de los adolescentes que deciden salir de Guatemala. Así mismo, se ha podido percibir en las entrevistas que la post deportación genera diferentes sentidos y significados en cada uno de ellos, algunos se comparten de manera colectiva y otros son muy particulares de acuerdo con el contexto y las experiencias migratorias de cada uno de ellos.

3.3.1 Proceso de post deportación. “Se le metió la idea, y ahí está”

Para Varela (2015) la deportación en la era de la securitización migratoria, tiene la intencionalidad de contener y desincentivar la migración desde el sur con la modulación de la conducta de los sujetos. Esta práctica se establece y se regulariza a través de políticas y medidas establecidas transnacionalmente: “Esta suma de medidas ha provocado que el tránsito de los migrantes se produzca por territorios más alejados, ampliándose con ello las violaciones a sus derechos humanos” (Varela 2015).

“Ella no quería quedarse”

Para Alicia y Alfredo el proceso de deportación fue un proceso inesperado que de alguna manera les afectó emocionalmente, a pesar de que eran conscientes de que eso podía ocurrir. Sin embargo, pese a las políticas migratorias que se establecieron en ese momento, esto no desincentivó el deseo de Alicia y Alfredo de volver a intentarlo. De hecho, Alicia se fue por segunda vez a Estados Unidos el 7 de noviembre 2021 en compañía de unos tíos paternos que salieron de Guatemala debido a la difícil situación económica que vivían. En esa ocasión

Alicia logró cruzar la frontera y reunificarse con su madre, mientras que sus tíos paternos fueron deportados. La abuela materna de Alicia comenta: “[...] después de la primera vez que intentó irse, la situación fue más difícil porque ella no quería quedarse en Guatemala [...]. Yo estoy contenta de que ya esté con su madre, las veo muy felices. Se le metió la idea de estar con su mamá y ahí está” (Olga, 13 de diciembre de 2021).

En el caso de Alfredo, él no ha podido volver a irse ya que para él la situación económica y social en la que se encuentra le limita mucho más para volver a intentar irse. Sin embargo, él tampoco pierde la esperanza de lograrlo. Desde la deportación el adolescente volvió a la casa de sus abuelos y sigue trabajando de albañil. Además, carga con la deuda del dinero que sus tíos entregaron en su primer intento migratorio y Alfredo debe pagar esta deuda antes de volver a intentar irse. A pesar de todo ello, él mantiene la ilusión de lograrlo, tal como lo han hecho otras personas en su comunidad: "Todos mis compañeros se han ido a EEUU. Dicen vos venite acá hay chance todos los días, hay trabajo, pero es difícil; no tengo dinero, me dicen que no es tan fácil, pero algún día me iré" (Alfredo, 8 de diciembre de 2021).

No existe propiamente una definición de lo que es la post deportación sin embargo autores como Khosravi (2018) y Hasselberg (2016) coinciden en que después de la deportación, en las personas se genera un sentimiento permanente de incertidumbre, suspensión y falta de propósito (Khosravi 2018, 1). En ese sentido, la post deportación no es un proceso fugaz en la vida del adolescente que termina con la llegada a su país de origen, sino que al contrario, acompaña a los adolescentes en su proceso de vida en el futuro e inclusive en su lugar de origen a donde han sido deportados. Esto a su vez tendrá un impacto en las decisiones que tomen a futuro y por supuesto, en la decisión de volver o no a migrar y la forma en la que lo hará.

“Tenía miedo, se iba en busca de su mamá y porque es decidida”

En la fase de post deportación, tanto Alicia como Alfredo han tenido que enfrentarse a la realidad social, económica y política de su país. Esto ha mantenido en ellos el deseo de salir y viajar a Estados Unidos para encontrar mejores oportunidades, condiciones de vida, reunificarse con sus seres queridos y sentirse más seguros. Durante el tiempo que Alicia estuvo en Guatemala después de la deportación, su abuela intensificó el cuidado con ella, ya que los riesgos de que sea obligada a unirse a una pandilla eran mayores, sobre todo por la

edad que tenía. La abuela materna de Alicia es consciente de los riesgos que existieron en el proceso migratorio de su nieta, sin embargo, para ella este logro representa un gran alivio, ya que también era consciente del peligro que corría en Guatemala:

Yo a nadie le aconsejo que se vaya así, ella porque tenía miedo, se iba en busca de su mamá y porque es decidida [...]. Recientemente esa noticia que está pasando que un camión llevaba inmigrantes y murieron muchos. Solo Dios sabe el destino de cada uno. Salió un día lunes en la madrugada y día martes estuvo en migración, una semana después. Se fue en buses grandes, carros, traspasaron (Olga, 13 de diciembre de 2021).

Las condiciones de la post deportación en el país de origen, Guatemala, no son favorables para los adolescentes retornados. En los casos entrevistados, siguen existiendo los mismos riesgos y problemas sociales en su retorno. E inclusive estas situaciones se acentúan aún más en su retorno, considerando que el propio proceso migratorio y la deportación impacta directamente en la subjetividad de los adolescentes.

Además, tal como se ha presentado en este apartado, las condiciones de deportación vulneran los derechos de los adolescentes quienes no tienen participación ni voz en esta decisión que los implica directamente. Sin embargo, las consecuencias de la deportación sí tienen un impacto directo en sus vidas. En ese sentido, es fundamental comprender cómo resignifican los adolescentes la deportación y la post deportación desde su propia subjetividad. Esto se presentará en el siguiente apartado tomando en consideración las propias reflexiones y miradas de los adolescentes deportados en esta investigación.

3.3.2 Significación de la post-deportación. A modo de discusión

El fenómeno de la deportación ha sido utilizado básicamente como una medida disuasiva para los migrantes que vienen de determinados contextos y lugares que han sido considerados como “indeseables” y “desechables” (Varela 2015 e Hines 2019). En ese sentido, la respuesta de los estados a la migración adolescente también ha implementado este tipo de medidas y no ha considerado los derechos humanos ni el interés superior que debe ser implementado en todos estos casos en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño (Convención sobre los Derechos del Niño 1989).

Así, en los procesos migratorios los adolescentes que están forzados a dejar su país a causa de las permanentes desigualdades sociales, los estados han establecido este y otros mecanismos disuasivos en lugar de mitigar las causas que los obligan a dejar su país y buscar oportunidades en otros lugares del mundo. Sin embargo, la migración adolescente se produce como respuesta y resistencia ante estas dinámicas de violencia y desigualdad (Álvarez y Glockner 2018, 38). Para Alicia y Alfredo, la migración les permitiría resistir a la violencia de las pandillas, a la pobreza, a la falta de oportunidades y las dificultades económicas; “me regresaron, saber... ni me preguntaron a qué me había ido...” (Alfredo, 8 de diciembre de 2021).

Los adolescentes aprovechan sus redes migratorias, sus vínculos emocionales y sus propias estrategias anímicas en el proceso de migración. Estas estrategias se van configurando junto con estrategias logísticas y materiales antes, durante y después del proceso migratorio (Álvarez y Glockner 2018). En ambos casos podemos identificar estos vínculos y las motivaciones que llevan a los adolescentes a tomar esta decisión: “si no me iba, saber que haría. Yo no quería seguir en mi país, no hay futuro, no hay trabajo, tenía miedo” (Alicia, 11 de octubre de 2021); “un mejor futuro, cabal eso quería, nadie puede entender si no está aquí, va” (Alfredo, 8 de diciembre de 2021).

En el proceso migratorio, estas estrategias se siguen configurando y van cobrando diferentes sentidos y significantes para los sujetos, en este caso para los adolescentes que migran. El recuerdo sitúa la experiencia migratoria, y yo agregaría la experiencia de la deportación y la post deportación, temporal y espacialmente en un abanico de eventos significativos para los adolescentes (Hernández 2020). La migración y lo que enmarca el proceso migratorio es entonces, “una experiencia que es descrita con base en el contexto desde el que se le recuerda, y con base en el narrador o narradora, además de los significados que este le atribuye y los silencios u olvidos en los que incurre” (Hernández 2020, 17).

Para Alicia y Alfredo la experiencia de vida y los contextos en los que han crecido les han impulsado a resistir a esas condiciones de vida a través de la salida de un contexto que ha sido violento con ellos y que a su parecer no les ofrece la oportunidad de desarrollares y de mantener sus vínculos más importantes. Es por eso que en la post deportación para ellos no es sinónimo de fracaso, y la deportación en sí mismo no disuade sus deseos de volver a intentarlo. Al contrario, en la post deportación ellos se sienten valientes y con más ganas de

volver a migrar y cumplir sus deseos; es decir, esto da cuenta de “la capacidad de NNA para desear y prefigurar otros escenarios vitales que les ayudan a sostenerse frente a las múltiples formas de violencia que enfrentan” (Álvarez y Glockner 2018).

En ese sentido, este estudio de alguna manera rompe con la manera estereotipada de ver a la post deportación y a los adolescentes sujetos de la deportación como estigmatizados o rechazados por su comunidad a causa del proceso migratorio. Al contrario, se ha podido evidenciar que en la post deportación ellos mismos y su comunidad los ve en ellos a sujetos activos que, pese a los mecanismos políticos y sociales para disuadir su deseo de migrar y acallar su voz, resisten a estos escenarios y reconfiguran su propia realidad. He ahí la importancia de “comprender el papel de la subjetividad migrante en la construcción de los procesos, espacios y fenómenos de movilidad humana [...]” (Álvarez y Glockner 2018, 61).

La post deportación viene a ser el contexto desde donde los adolescentes rememoran su proceso migratorio, y en el cual reconfiguran y resignifican esta experiencia afianzando con más ímpetu su objetivo de volver a migrar y resistir al contexto social, económico, familiar y político en el que han crecido. Alfredo mantiene con firmeza en su discurso la afirmación de que algún día se volverá a ir y Alicia también insistió con su abuela en que tenía que irse; y un tiempo después de las entrevistas realizadas supimos por su abuela que volvió a migrar y que finalmente logró reunificarse con su madre en Estados Unidos. Esta firmeza y vehemencia en sus discursos da cuenta también de su capacidad de agencia y de resiliencia a pesar de las experiencias que también pudieron ser dolorosas. Y, la agencia y resiliencia en ellos no descarta que, en su proceso migratorio y su deseo de cumplir este objetivo, también puedan encontrarse en su camino con otras situaciones de vulnerabilidad.

La violencia y vulneración que experimentan los adolescentes antes, durante y después de migrar, incluyendo la deportación y post deportación, son eventos que los adolescentes resisten a través de una agencia que se traduce en su capacidad de soportar, de rechazar y de buscar alternativas (Hernández 2020, 13).

Conclusiones

De acuerdo a lo investigado, este estudio cumple con el objetivo propuesto de comprender las afectaciones que la deportación ha producido en la subjetividad de los y las adolescentes y

sus respuestas ante la misma, respondiendo así a la interrogante ¿cómo resignifican los y las adolescentes los impactos en su subjetividad provocados por la deportación? Pues, se constató las afectaciones de la deportación y la post deportación en los adolescentes guatemaltecos en la resignificando de sus trayectorias migratorias y post migratorias como una experiencia de vida, desarrollando sus propias capacidades de agencia y de respuesta a través de la resistencia ante las dinámicas de control interpuestas por los Estados. Además, en su intento por resistir a la realidad de su entorno en donde la desigualdad y la violencia amenazan la construcción de sus proyectos de vida.

En este sentido, se ha podido identificar que tanto la comunidad como los adolescentes consideran que los procesos migratorios en Guatemala son una opción ante las profundas desigualdades que existen en su país y ante la violencia generalizada que mantiene y agudiza aún más estas desigualdades. Además, a pesar de que los estudios coinciden en que la post deportación puede generar sentimientos de impotencia, incertidumbre y, a pesar de que tenga un impacto directo en los proyectos de vida de los adolescentes; las entrevistas realizadas también han podido dar cuenta de la capacidad de resiliencia en los jóvenes y en las comunidades de origen.

A pesar de los infructuosos intentos, los adolescentes y las personas en su comunidad mantienen la esperanza y el deseo de alcanzar la meta de llegar a Estados Unidos. Así, se ha podido observar que las redes migratorias se mantienen, y cada vez que existen nuevas políticas restrictivas, los adolescentes con apoyo de sus comunidades, desarrollan nuevas estrategias para burlar las medidas y resistir ante las mismas, aunque ya hayan sido deportados en alguna ocasión.

Cabe destacar que la deportación y la detención responde a una violencia estatal presente en los procesos migratorios y que no es algo aislado. Y, a pesar de que las fuerzas policiales o estatales pretenden detener la migración adolescente; en la experiencia migratoria, ellos resignifican la deportación como una parte más del proceso migratorio, más no el fin. Es así como, a pesar de los intentos disuasivos de las autoridades, los adolescentes deciden volver a migrar, pues los adolescentes son agentes de sus propios deseos y tienen voz frente a sus propias necesidades.

Estos lazos migratorios transnacionales se mantienen incluso fuera del ámbito familiar y es así que, para los adolescentes guatemaltecos, migrar no solamente significa un paso más en el camino hacia la madurez, sino parte de su proyecto de vida en la búsqueda de nuevas oportunidades para su vida adulta. Además, la post deportación significa para ellos una etapa parte de su proceso migratorio y una nueva oportunidad para planificar mejor su viaje y buscar alternativas para lograr su objetivo. Al igual que, desarrollar nuevas herramientas y estrategias para su la vida, que les permita enfrentar las dificultades, resignificar su lugar y volver a migrar.

La post deportación entonces no constituye el fin del proceso migratorio, sino que se vuelve parte de su propia historia de vida, que los llevará a resignificar su lugar en el mundo y a reflexionar sobre sus objetivos de vida en su transición hacia la etapa adulta. La deportación deja de ser un estigma en la sociedad guatemalteca y pasa a ser parte de las historias de vida de los adolescentes que han intentado resistir a su realidad y buscar una vida mejor. Y así mismo, pasa a ser parte de los procesos que históricamente han llevado a adolescentes de Latinoamérica a resistir ante las realidades de su entorno.

Lista de referencias

- Álvarez Velasco, Soledad and Glockner Fagetti, Valentina. «Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio. Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y U.S.» *Entre Diversidades*, 2018: 37-70.
- Brabeck, K.M., M.B. Lykes, y C Hunter. «The Psychosocial Impact of Detention and Deportation on U.S. Migrant Children and Families.» *Americal Journal of Orthopsychiatry* (Americal Journal of Orthopsychiatry), 2013: 496-505.
- Chacón C., Jerry J. «Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y los objetos.» *Cuicuilco*, 2015: 133-153.
- CIPRODENI. *Situación de la Niñez y la Adolescencia migrante de la Región Norte de Centroamérica no acompañada, detenidas en Estados Unidos*. <https://www.ciprodeni.org/wp-content/uploads/2019/07/OREMIjulio2019.pdf>: CIPRODENI, 2019.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión*. CIDH, 2015.
- «Convención sobre los Derechos del Niño.» 1989.
- Dell'orto, Giovanna. «Dejar atrás la adolescencia rumbo a Estados Unidos.» *El País*, 21 de Octubre de 2020: <https://elpais.com/planeta-futuro/2020-10-21/dejar-atras-la-adolescencia-rumbo-a-estados-unidos.html>.
- Dickerson, Caitlin. «La confusión de ser repentinamente deportado cuando tienes 10 años.» *The New York Times*, 22 de mayo de 2020: <https://www.nytimes.com/es/2020/05/22/espanol/ninos-migrantes-deportados.html>.
- Glockner Fagetti, Valentina and Álvarez Velasco, Soledad. «Espacios de vida cotidiana y el continuum movilidad/inmovilidad: el protagonismo de niñas y adolescentes migrantes en el continente americano. Un proyecto etnográfico multimedia.» *Anales de Antropología*, 2021: 59-72.
- Glockner, Valentina, y Soledad Álvarez Velasco. *Infancias en movimiento: un mosaico etnográfico de las Américas*. s.f. <https://infanciasenmovimiento.org/infancias-en-movimiento/>.
- González Rey, Fernando. «Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales.» *Centro Universitario de Brasilia*, 2008: 225-243.
- Hernández Hernández, Oscar Misael. «Políticas de la memoria de niñas y niños en caravana de migrantes centroamericanos.» *Frontera Norte*, 2020: 1-20.
- Hernández Hernández, Oscar Misael. «Políticas de la memoria de niñas y niños en caravana de migrantes centroamericanos.» *Frontera Norte*, 2020: 1-20.
- Hernández Pérez, Jessica Johana. «El fenómeno migratorio ilegal de los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos que viajan sin compañía y el proceso de medidas de protección para su deportación.» *Revista Auctoritas Prudentium*, 2017: 38-51.
- Hines, Barbara. «Las políticas migratorias de Donald Trump.» *Nueva Sociedad*, 2019: 53-71.
- Homeland Security. *Department of Homeland Security Border Security Metrics Report*. Homeland Security, 2019.
- . «Homeland Security.» *Hoja Informativa: Medidas Implementadas por DHS en la Frontera para Limitar la Propagación Más Allá del Coronavirus*. 19 de octubre de 2020. <https://www.dhs.gov/news/2020/10/19/hoja-informativa-medidas-implementadas-por-dhs-en-la-frontera-para-limitar-la> (último acceso: 18 de enero de 2022).

- Instituto de estudios interétnicos-IDEI. «Procesos de reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes indígenas deportados a sus comunidades de origen.» Guatemala, 2018.
- Inter-American Human Rights Court. *The Psychosocial Impact of Detention and Deportation on*. Inter-American Human Rights Court, 2013.
- Khosravi, Shahram. *After Deportation: Ethnographic Perspectives*. Palgrave Macmillan, 2018.
- López Bracamonte, Fabiola Mayari. «Conflicto armado en Guatemala: reconstrucción histórica y memoria colectiva del pueblo maya chuj.» *Historia y Memoria*, 2021: 323-357.
- Martínez, Denis, y Luisa Gómez. *Las reparaciones para víctimas del conflicto armado en Guatemala: Una promesa por cumplir*. Reparations, Responsibility and Victimhood in Transitional Societies, 2019.
- Maruottolo Sardella, Claudio. «Más allá del principio de realidad. Subjetividad y psicoanálisis de tercera generación.» *Aperturas Psicoanalíticas*, 2016: <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000927>.
- ODHAG. *Situación de la niñez en Guatemala en el marco de la pandemia del Covid-19*. Guatemala: ODHAG, 2020.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Situación de la Niñez Guatemalteca. Informe 2012-2013*. Guatemala: ODHAG, 2013.
- OIM. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Ginebra: OIM, 2020.
- Paredes Orozco, Guillermo. «Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias.» *Migraciones Internacionales Vol. 5, Núm. 1*, 2009: 93-124.
- Parrish, Evelyn. «Immigration, apprehension, detainment, deportation, and the associated trauma.» *Perspectives in Psychiatric Care*, 2019: 359-359.
- Pereda, Carlos, y Miguel Ángel de Prada. «Migraciones Internacionales: Entre el capitalismo global y la jerarquización de los Estados.» *Colectivo Ioé*, 2002: 43.
- Peutz, Nathalie, y Nicholas De Genova. «Introduction.» En *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*, de Nicholas De Genova y Nathalie Peutz, 1-29. London: Duke University Press, 2010.
- Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la infancia. *Convención sobre los Derechos del Niño*. UNICEF Comité Español, 2015.
- PNUD. *PNUD*. s.f. https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/crisispreventionand recovery/successstories/pajust_eleneadepaz.html.
- Prensa Libre. «Achi'es: reducidos por la religión católica.» *Prensa Libre*, 9 de Julio de 2007: <https://web.archive.org/web/20070709060713/http://www.prensalibre.com/especiales/ME/septiembre/etnias.html#top>.
- Riaño Alcalá, Pilar. «Trayectos y escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas.» En *Poniendo Tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, de Pilar Riaño y Marta Villa, 383-418. Medellín: Pregón Ltda., 2008.
- Rivera Farfán, Carolina. «Del tránsito interrumpido a la deportación. Niñas, niños y adolescentes centroamericanos viajando solos hacia Estados Unidos.» *Entre Diversidades*, 2018: 9-36.
- Suárez Jaramillo, Andrés. «11-S: Historia de los atentados que cambiaron el planeta.» *France 24*, 10 de septiembre de 2021.

- Swissinfo. «Guatemala registra un aumento de 22,6 % en los homicidios durante 2021.»
Swissinfo, 2021.
- Varela Huerta, Amarela. «La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica.»
Contemporánea, 2015: https://contemporanea.inah.gob.mx/contenido_numero_cuatro.
- Vásquez, Jorge Daniel. «Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas.»
Sophia, 2013: 217-234.

Anexos

Anexo A: Guía de Preguntas

El objetivo de la entrevista es entender, cómo los y las adolescentes migrantes guatemaltecos/as resignifican los impactos psicosociales provocados en su subjetividad por la deportación. Para ello realizaremos algunas preguntas que nos permitirán explorar las causas de la migración, el proceso migratorio y de deportación. La información proporcionada únicamente será utilizada para el proceso de investigación mencionado y los datos de identidad de las personas entrevistadas serán manejados de forma confidencial. Así mismo, la entrevista será grabada para un manejo posterior de los datos. En cualquier momento de la entrevista se puede solicitar parar un momento, dejar de grabar o manifestar si no desea responder alguna de las preguntas. Igualmente, aunque la persona entrevistada de su consentimiento inicial para la entrevista puede solicitar dejar de hacerla si ya no se siente cómodo o cómoda con la misma. En ese caso la información recolectada será eliminada y no será utilizada para la presente investigación. Tomando en cuenta la información proporcionada, estaría dispuesto/a a ser entrevistado/a.

Verificar que los/las tutores o cuidadores legales dan el consentimiento para hacer la entrevista con el/la adolescente.

GUÍA TEMÁTICA Y DE PREGUNTAS
Tema 1: Características sociales y migratorias de los/las adolescentes
Objetivo: Contextualizar las causas de la migración de adolescentes guatemaltecos/as hacia EE. UU.
Preguntas: <ul style="list-style-type: none">• ¿Dónde vives y cómo es ese lugar?• ¿Con quién vives?• ¿Cómo es la vida en tu barrio?• ¿Cómo es tu familia?• ¿Cómo es el ambiente en la escuela?

- Conocer a qué se dedica el/la adolescente y su familia
- ¿Conoces casos de otros/as adolescentes que tuvieron que irse del país?
(explorar las causas)

Tema 2: Proceso migratorio

Objetivo: Comprender desde la perspectiva de los y las adolescentes cómo ha sido su proceso migratorio hacia EE. UU.

Preguntas:

- ¿Cuáles son las razones que le llevaron a salir de Guatemala? (a ti o a tu familia)
- ¿Cómo fue tu viaje hacia EE. UU.? (viajaste en compañía de alguien, medio de transporte, tiempo de viaje, condiciones migratorias).
- Cuéntame, ¿con qué te encontraste en el camino?
- ¿Qué facilidades o dificultades tuviste?
- ¿Cómo pensaste que sería el viaje?
- ¿Recibiste algún tipo de apoyo o asistencia?
- ¿Qué es para ti la migración?

Tema 3: Deportación

Objetivo: Comprender cuál es la situación actual de los y las adolescentes guatemaltecos/as que fueron deportados/as entre los años 2018 y 2020.

Preguntas:

- ¿Qué pasó cuando cruzaste la frontera a EE. UU.?
- ¿Cómo te trató la policía y las autoridades migratorias?
- ¿Recibiste algún tipo de apoyo o asistencia?
- ¿Cómo era el lugar donde estuviste detenido/a?
- ¿Cómo te sentiste? ¿Cómo reaccionaste? ¿Qué pensaste?
- ¿Qué hiciste frente a esta situación?
- ¿Cómo fue el proceso de deportación?
- ¿Crees que esta experiencia cambió algo en ti?

Tema 4: Post deportación y significación

Objetivo: Analizar de qué manera los y las adolescentes resignifican los impactos provocados en su subjetividad por el régimen de deportación.

Preguntas:

- Desde que volviste a Guatemala, ¿qué cambios has visto en tu barrio?, ¿en tu familia?, ¿en tus amigos?
- ¿Has podido volver a estudiar y a integrarte en tu barrio, familia o con tus amigos?
- ¿Cómo es la situación ahora en Guatemala?
- ¿A qué te dedicas?
- ¿A qué se dedica tu familia?
- ¿Por qué razón?
- ¿Qué buscabas alcanzar en EE. UU.?
- ¿Qué pudiste conseguir?
- ¿Qué es lo que no pudiste conseguir?
- ¿Qué es para ti la deportación?
- ¿Cómo piensas que la deportación ha cambiado tu vida o la de tu familia?
- ¿Cómo te sentiste cuando eso sucedió?
- ¿Pudiste tener ayuda de alguien?
- ¿Piensas volver a migrar?
- ¿Qué significa ahora para tí esta idea de migrar?
- ¿Aconsejarías a otros/as adolescentes hacer ese viaje?

Anexo B: Matriz de sistematización general de trabajo de campo

No.	Seudónimo	Edad	Nacionalidad	Localidad	Formación	Condición Migratoria	Fecha de deportación	Actividad principal	Comentario
1	Alfredo	17	Guatemalteca	San Francisco, Baja Verapáz	Parte de la educación primaria	Retornado	Septiembre 2020	Trabajo de albañil	Pertenece a la etnia Achí (lengua Achí)
2	Alicia	17	Guatemalteca	Zona 18, Ciudad de Guatemala	Parte de la educación secundaria	En proceso de regularización en EEUU	Agosto 2020	Estudiante	Noviembre 2021 volvió a viajar a EEUU y logró entrar (se encuentra actualmente con su madre)
3	Olga	55	Guatemalteca	Zona 18, Ciudad de Guatemala	Educación primaria	Ninguna /Nacional	N/A	Ama de casa	Abuela materna de Alicia
4	Marlene	38	Guatemalteca	Zona 18, Ciudad de Guatemala	Parte de la educación secundaria	Retornada	Agosto 2020	Ama de casa	Tía materna de Alicia
5	Francisco	16	Guatemalteca	Huehuetenango, Huehuetenango	Estudiando secundaria	Ninguna /Nacional	N/A	Estudiante	Adolescente no ha viajado pero tiene planes de hacerlo

6	Patricia	45	Guatemalteca	Zona 18, Ciudad de Guatemala	Parte de la educación primaria	Ninguna /Nacional	N/A	Vendedora informal	Su hija viajó en el 2018 a la edad de 15 años después de sufrir violencia sexual de las pandillas. Su hija llegó a Tijuana y no sabe de ella desde entonces.
---	----------	----	--------------	------------------------------------	--------------------------------------	----------------------	-----	-----------------------	--